

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 1 de 53

ACTA N° 016-2026

27 DE FEBRERO DEL 2026

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 2.5 minutos)
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 2.5 minutos)
CAPÍTULO II		TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
	ARTÍCULO 3.-	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N° 002-2026 Y 003-2026. (Tiempo: 5 minutos)
CAPÍTULO III		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 4.-	OFICIO GG-164-2026 SOBRE SUSTITUCIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO PERFIL DESCRIPTIVO PROFESIONAL NIVEL 1. Participante: Rocío Céspedes. (10 min. presentación y 10 min. discusión).
	ARTÍCULO 5.-	a. OFICIO GG-204-2026, SOBRE ACUERDO SESIÓN N° 015-2026, ART. 4. b. OFICIO AUDI-057-2026. Participantes: Rocío Céspedes, Celina Madrigal. (5 min. presentación y 5 min. discusión).
	ARTÍCULO 6.-	INFORME SOBRE RESULTADO DE LA ENCUESTA DE PERCEPCION CORRESPONDIENTE AL II SEMESTRE 2025 – CLIENTES INDUSTRIALES DE JASEC. Participante: Jenny Rodríguez. (5 min. presentación y 15 min. discusión).
	ARTÍCULO 7.-	OFICIO GG-938-2025, SOBRE REGLAMENTO DE INVESTIGACIONES PRELIMINARES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE JASEC. Participante: Juan Antonio Solano. (10 min. presentación y 20 min. discusión).
	ARTÍCULO 8.-	RATIFICACIÓN ACUERDO SOBRE AUDI-ADV-003- 2026_ADVERTENCIA INCOMPATIBILIDAD LEGAL, SESIÓN N° 011-2026, ART.4. Participante: Celina Madrigal. (5 min. presentación y 5 min. discusión).
CAPÍTULO IV		OTROS ASUNTOS.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 53

ACTA 016-2026

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las dieciocho horas del día viernes veintisiete de febrero del año dos mil veintiséis, están presentes a través de la plataforma virtual Teams, los directores y las directoras, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Ana Ruth Vilchez Rodríguez, Secretaria. **INICIO DE LA SESIÓN:** No se cuenta con el quórum necesario para la celebración de la sesión, se brinda el tiempo reglamentario. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES Y DIRECTORAS:** Al ser las dieciocho horas con dos minutos ingresó la directora Marilyn Solano Chinchilla. Al ser las dieciocho horas con seis minutos ingresó la directora Rosario Espinoza Carazo. Al ser las dieciocho horas con nueve minutos ingresó el director Salvador Padilla Villanueva. Al ser las dieciocho horas con nueve minutos ingresó el director Alexander Mejías Zamora. Al ser las dieciocho horas con quince minutos ingresó la directora Anelena Sabater Castro, Vicepresidenta. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, y Angie Brenes Chacón, Asistente Técnico de Junta Directiva.....

CAPÍTULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
-------------------	------------------------------

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.

Al ser las dieciocho horas con siete minutos se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

Indica don Lizandro Brenes: les saluda Lizandro Brenes en calidad de presidente de la Junta Directiva; está doña Ana Ruth Vilchez Rodríguez, directora Secretaria.....

Saluda doña Ana Ruth Vilchez Rodríguez: buenas noches, presente, y confirmo que estamos grabando la sesión.....

Indica don Lizandro Brenes: un saludo a doña Ana Ruth (Vilchez), también para doña Rosario Espinoza Carazo, directora.....

Saluda doña Rosario Espinoza: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: y para doña Marilyn Solano Chinchilla.....

Saluda doña Marilyn Solano: buenas tardes, presente.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 53

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Indica don Lizandro Brenes: en cuanto al orden del día, porque ya tenemos un quórum de cuatro por las compañeras, en primera instancia indicar que estaríamos autorizando la participación de las siguientes personas, a quienes también saludamos atentamente, iniciando con la señora Gerente General, doña Rocío Céspedes Brenes.....

Saluda doña Rocio Céspedes Brenes: buenas tardes, saludos, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: también don Edwin Aguilar, Subgerente (General).....

Saluda don Edwin Aguilar: buenas tardes, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: don Juan Antonio Solano de la Asesoría Legal.....

Saluda don Juan Antonio Solano: buenas tardes, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna.....

Saluda doña Celina Madrigal Lizano: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Angie Brenes Chacón, (Asistente Técnico Junta Directiva).....

Saluda doña Angie Brenes: buenas tardes, presente.....

Presenta la Presidencia la propuesta de orden del día, según el siguiente detalle:.....

CAPÍTULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 2.5 minutos)
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 2.5 minutos)
CAPÍTULO II		TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
	ARTÍCULO 3.-	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES Nº 002-2026 Y 003-2026. (Tiempo: 5 minutos)
CAPÍTULO III		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 4.-	OFICIO GG-164-2026 SOBRE SUSTITUCIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO PERFIL DESCRIPTIVO PROFESIONAL NIVEL 1. Participante: Rocío Céspedes. (10 min. presentación y 10 min. discusión).

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 53

	ARTÍCULO 5.-	OFICIO GG-204-2026, SOBRE ACUERDO SESIÓN N° 015-2026, ART. 4. <i>Participante: Rocío Céspedes.</i> <i>(5 min. presentación y 5 min. discusión).</i>
	ARTÍCULO 6.-	INFORME SOBRE RESULTADO DE LA ENCUESTA DE PERCEPCION CORRESPONDIENTE AL II SEMESTRE 2025 – CLIENTES INDUSTRIALES DE JASEC. <i>Participante: Jenny Rodríguez.</i> <i>(5 min. presentación y 15 min. discusión).</i>
	ARTÍCULO 7.-	OFICIO GG-938-2025, SOBRE REGLAMENTO DE INVESTIGACIONES PRELIMINARES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE JASEC. <i>Participante: Juan Antonio Solano.</i> <i>(10 min. presentación y 20 min. discusión).</i>
	ARTÍCULO 8.-	RATIFICACIÓN ACUERDO SOBRE AUDI-ADV-003-2026_ADVERTENCIA INCOMPATIBILIDAD LEGAL, SESIÓN N° 011-2026, ART. 4. <i>Participante: Celina Madrigal.</i> <i>(5 min. presentación y 5 min. discusión).</i>
CAPÍTULO IV		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 9.-	CORRESPONDENCIA. a. Oficio CCDRC-DE-08-2026 Solicitud de apoyo técnico para adecuación del sistema eléctrico – piscinas polideportivo de Cartago. b. Oficio DM-COR-CAE-0151-2026. <i>(Tiempo: 5 minutos).</i>
	ARTÍCULO 10.-	ASUNTOS VARIOS. <i>(Tiempo:5 minutos).</i>

Externa don Lizandro Brenes: antes de someter el orden del día a discusión, nada más quería darle la bienvenida, además de saludarlo también, indicar que se incorpora al quórum de la sesión don Salvador (Padilla), buenas noches, ¿si estaba, verdad?.....

Externa doña Marilyn Solano: sí, pero yo no lo veo.....

Señala don Lizandro Brenes: hace un rato sí, por eso lo saludé.....

Resalta doña Ana Ruth Vilchez: sí, se acaba de desconectar, pero sí estaba.....

Interviene doña Angie Brenes para indicar: don Lizandro (Brenes) disculpe, en el artículo siete, no sé si se está visualizando que hay una parte del título señalado en rojo, esto es porque es el nombre correcto

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 53

de la propuesta del reglamento, nos fue señalado a posterior. Entonces, para que se apruebe con la incorporación del texto.....

Indica don Lizandro Brenes: ok, dos temas importantes en el orden del día, en la discusión. Ya casi le doy la palabra doña Celina (Madrigal). El uno que es muy rápido, mi primer tema es; en el artículo cinco dice: “oficio GG-204-2026 sobre acuerdo N° 015-2026, artículo 4”, realmente si yo veo el nombre yo no entiendo, porque a menos de que usted tenga en su cabeza el artículo, el número de sesión y demás, yo nada más le pediría a las compañeras como una oportunidad de mejora, que en el nombre podamos entender de qué se trata. Y luego, sobre ese mismo tema, que supongo que doña Celina (Madrigal) se va a referir, nos llegó por correo electrónico un oficio de la Auditoría Interna, con la intención de que se proceda a integrarlo precisamente en ese artículo cinco para la discusión, el debate y la toma de acuerdo de ese artículo en particular. Supongo que doña Celina (Madrigal) quiere ampliar al respecto, y quisiera entonces darle la mano ya que ella la levantó, es una solicitud de modificación al orden del día. Las otras dos cosas era temas de forma, de orden, de la redacción. Entonces, primero doña Celina (Madrigal) y luego doña Ana Ruth (Vílchez).....

Externa doña Celina Madrigal: gracias, es para solicitarles que en el artículo cinco se incorpore el AUDI-057-2026, ya que tiene vinculación con el tema que va a ser expuesto durante la sesión. Gracias.....

Externa don Lizandro Brenes: ok doña Celina (Madrigal), yo sí vi que llegó, más o menos pude ojear el oficio, pero está un poquito grande, no lo vi del todo, pero esperarí que entonces usted nos lo pueda; si aprobamos la alteración que usted nos lo pueda pues explicar en el momento para entender bien de qué se trata. Doña Ana Ruth (Vílchez), adelante.....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: sí gracias, es que en relación con lo que está planteando doña Celina (Madrigal) yo tengo una solicitud para que se revise ese acuerdo, precisamente porque tengo algunas razones y no sé si debería ser el punto antes de que doña Celina (Madrigal) presente su oficio. Yo quisiera saber si podemos revisar ese acuerdo y estaría proponiendo incluso que se anulara ese acuerdo y luego podría presentar las razones para hacerlo, y me parece que sería conveniente que se haga antes de que se vea el punto que plantea doña Celina (Madrigal). No sé si pueda hacerse en este momento o como parte de la discusión del punto que está planteando doña Celina (Madrigal).....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 53

Indica don Lizandro Brenes: gracias, primero es que hace rato yo saludé a don Salvador (Padilla), pero parece que no nos escuchaba, ahora sí. Entonces, se incorpora al quórum de la sesión y buenas noches.

Saluda don Salvador Padilla: muchas gracias, buenas noches.....

Señala don Lizandro Brenes: y también aprovechar para darle la bienvenida a don Alexander Mejías que está conectado.....

Saluda don Alexander Mejías: buenas noches, presente, saludos a todos y todas.....

Indica don Lizandro Brenes: saludos don Alexander (Mejías), y sobre la participación de doña Ana Ruth (Vílchez) yo le pediría a don Juan (Antonio Solano) que nos diga si lo metemos como un punto adicional antes de ese artículo quinto o durante la discusión de ese artículo quinto, que es lo que me parece que consultó doña Ana Ruth (Vílchez).....

Comenta don Juan Antonio Solano: en primer lugar, la Junta tiene que aprobar incorporar el documento al orden del día, porque es un documento que no estaba dentro del plazo de las 24 horas, entonces tiene que haber una votación calificada para que se incorpore en el orden del día, eso por un lado, por aspectos de forma. Indudablemente tiene relación, entonces sí yo creo que en mi criterio debería verse de forma conjunta, porque implica una discusión, en realidad hay un aspecto que engloba una discusión por el fondo. Entonces, debería analizarse de forma conjunta dentro del mismo tema.....

Externa don Lizandro Brenes: dentro del mismo tema, entonces si quiere doña Ana Ruth (Vílchez) cuando empecemos con la discusión de ese tema, yo de una vez me comprometo a darle la palabra; lo que estaríamos sometiendo a votación ahorita sería el orden del día con la alteración propuesta por la señora Auditora, incorporando ese AUDI-(057-2026) dentro del artículo quinto. Sí, doña Marilyn (Solano) se envió tarde, precisamente por eso se requiere mayoría calificada para poder incorporar ese oficio.....

Externa don Lizandro Brenes: doña Anelena (Sabater).....

Saluda doña Anelena Sabater: buenas noches, muchas gracias, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: buenas noches, estamos por votar el orden del día, se ha propuesto una alteración para incluir un documento que doña Georgina (Castillo) pasó en horas de la tarde, e iría del artículo quinto entonces esa sería la variante de la votación del orden del día, para que lo tengan claro.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 53

No sé si hay alguna otra participación y si no entonces votamos a ver qué sucede. Si están a favor de aprobar el orden del día con esa alteración sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del orden del día.....

Señala don Lizandro Brenes: seis votos a favor, ¿votos en contra?, doña Marilyn (Solano) y de una vez para su justificación, le doy la palabra.....

Externa doña Marilyn Solano: sí gracias, efectivamente ese oficio se envió tardísimo, pero hoy en la tarde, y es extenso, cómo vamos a incorporar solamente; y aclaro, no es que esté diciendo que doña Celina (Madrigal) no lo va a explicar bien, sencillamente es que es un documento extenso y por lo menos yo no me voy comprometer a revisarlo y verlo en el momento. Y peor aún si quieren hacer una modificación del acuerdo, o sea no, entonces en mi caso por eso es que no voy a votar. Se supone que todos los documentos deben enviarlos antes, si ese documento estuvo antes, desde el día de ayer por qué no lo enviaron, por qué hasta hoy en la tarde, yo por lo menos sí leo todas las cosas y por eso no estoy de acuerdo. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias doña Marilyn (Solano), no yo también reviso, bueno trato en la medida de lo posible de darle una buena revisada a la documentación. Yo lo voté a favor porque me parece que si vamos a discutir un oficio relacionado con ese tema y la Auditoría (Interna) tiene algo que decir, puede ser que de alguna manera la discusión cambie, no estoy diciendo en ningún sentido verdad. De hecho, yo no he tenido la oportunidad, o sea lo ojeé sinceramente, pero confío en que doña Celina (Madrigal) lo puede explicar acá, lo que me preocuparía al dejarlo por fuera es no tener todos los elementos para la adecuada discusión, por eso fue que lo voté a favor. Yo sé que llegó tarde y en eso tiene razón doña Marilyn (Solano), eso lo sé por eso obtuvimos la mayoría calificada.....

SE ACUERDA: de manera afirmativa con seis votos, y el voto en contra de la directora Solano Chinchilla.....

2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 016-2026, y los participantes convocados a esta sesión.....

2.b. Incluir dentro del artículo N° 5 del orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva, el oficio N° AUDI-057-2026, quedando de la siguiente manera:.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 53

ARTÍCULO 5.-	a. OFICIO GG-204-2026, SOBRE ACUERDO SESIÓN N° 015-2026, ART. 4. b. AUDI-057-2026. <i>Participantes: Rocío Céspedes, Celina Madrigal.</i> <i>(5 min. presentación y 5 min. discusión).</i>
---------------------	---

CAPÍTULO II	TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
--------------------	---

ARTÍCULO 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N° 002-2026 Y 003-2026.

Somete don Lizandro Brenes a discusión el acta N° 002-2026.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo manos levantadas, si están a favor de aprobar el acta N° 002
sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del acta N° 002-2026.....

Señala don Lizandro Brenes: con seis votos a favor, ¿abstenciones?, de una vez le doy la palabra a don
Salvador (Padilla) que se abstuvo.....

Externa don Salvador Padilla: sí, en esa acta, si mal no lo recuerdo, ahora revisando, en esa acta no
estuve yo presente, entonces por eso me abstengo.....

Indica don Lizandro Brenes: bueno, queda aprobada el acta (002-2026) con seis votos a favor.....

**SE ACUERDA: de manera afirmativa con seis votos, y la abstención del director Padilla
Villanueva.....**

3.a. Aprobar el acta de la sesión N° 002-2026.....

Somete don Lizandro Brenes a discusión el acta N° 003-2026.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo manos levantadas, si están a favor de aprobar el acta N° 003
sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del acta N° 003-2026.....

Señala don Lizandro Brenes: cinco votos a favor, queda aprobada, ¿abstenciones?, dos abstenciones
de doña Marilyn (Solano) y don Salvador (Padilla), y les daría la palabra para la debida justificación.....

Señala doña Marilyn Solano: en mi caso yo no estaba presente ese día de sesión, entonces no la voy a
aprobar. Gracias.....

Externa don Salvador Padilla: igualmente, yo no estaba presente.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 53

Indica don Lizandro Brenes: gracias compañeros, igual queda aprobada el acta con cinco votos y las dos abstenciones de los compañeros Solano Chinchilla y don Salvador Padilla.....

SE ACUERDA: de manera afirmativa con cinco votos, y las abstenciones de la directora Solano Chinchilla, y el director Padilla Villanueva.....

3.b. Aprobar el acta de la sesión N° 003-2026.....

CAPÍTULO III	INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
---------------------	---------------------------------------

ARTÍCULO 4.- OFICIO GG-164-2026 SOBRE SUSTITUCIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO PERFIL DESCRIPTIVO PROFESIONAL NIVEL 1.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-164-2026 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N°GG-SUBG-EAT-111-2026, suscrito por la Licda. Carolina Piedra Montero, Profesional Nivel 1 Talento Humano y el Lic. Arnold Mora Muñoz, Profesional Nivel 2 Gerencia General; 3. Perfil Profesional Nivel 1.....

Este punto es presentado por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rocío (Céspedes).....

Comenta doña Rocío Céspedes: con mucho gusto, muchas gracias. Para este punto es algo muy sencillo, no traigo presentación, me voy a guiar con el oficio que oportunamente se les remitió, y es comentarles que los compañeros del Equipo de Apoyo Gerencial, doña Carolina Piedra y don Arnold Mora nos remiten, el 17 de febrero, el oficio GG-SUBG-EAT-111-2026, en donde solicitan sobre modificación a perfil descriptivo del clase Profesional Nivel 1 y nos mencionan que, por un error material involuntario, relacionado al perfil descriptivo de la clase Profesional Nivel 1, presentado durante el proceso de reasignaciones de los puestos del Área de Tecnologías (de Información), se identificó que el perfil que nos remitieron con los documentos para la sesión N°004-2026, del 16 de enero 2026 no correspondía a la versión previa que había sido aprobada por Junta Directiva.....

Continúa explicando doña Rocío Céspedes: entonces básicamente la solicitud que ellos nos hacen para presentar ante ustedes no implica ninguna modificación al perfil descriptivo de la clase Profesional, ni al fondo del acuerdo tomado, sino nada más está remitiendo la versión correcta del documento que tiene que estar dentro de la carpeta, previamente a los documentos aprobados y que por temas de trazabilidad

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 53

deben de estar debidamente referenciados como oficiales en la versión del perfil vigente. Entonces ellos, adicionalmente al oficio, nos adjuntan el perfil descriptivo para que sea sustituido por el que, como mencionaron, se sustituya por el que erróneamente se compartió. La propuesta de acuerdo sería en esa línea, la sustitución del perfil que estaba en la carpeta original.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias doña Rocío (Céspedes); en efecto, el (inciso) “4.a” es dar por recibido y “4.b.” es tomar nota de perfil descriptivo Profesional Nivel 1, el cual debe costar como respaldo en el expediente de la sesión N°004-2026, o sea, dar por recibido y tomar nota del perfil correcto, del documento correcto. Doña Marilyn (Solano) levantó la mano.....

Comenta doña Marilyn Solano: doña Rocío (Céspedes), tal vez usted me puede ayudar o los compañeros de la Junta, ¿nosotros no vimos ese tema, o algo parecido la semana pasada?, que también hubo un error, que algo expuso don Arnold (Mora), que hubo un error de algo, fue la semana pasada, no preciso, tal vez ustedes se puedan acordar, doña Ana Ruth (Vílchez), ah, creo que doña Ana Ruth (Vílchez) no estaba.....

Externa doña Rocío Céspedes: no recuerdo, doña Marilyn (Solano), le quedo mal.....

Continúa señalando doña Marilyn Solano: me parece, porque cuando yo lo leí yo dije qué raro, porque esto lo habíamos visto en una sesión. Lo que quiero decir es, vamos a ver, tienen que garantizarnos, y las palabras de don Juan (Antonio Solano) se me quedaron en mi cabeza pegadas, de que todos los acuerdos que se toman acá son nuestra responsabilidad, si la Administración involuntariamente, porque no estoy diciendo que nos puede inducir, y aunque esté bien claro, y así lo dice, que no es un tema de fondo sino de forma, que nos garantice, y ahora que estoy revisando el sistema de evaluación de riesgos de los miembros de Junta Directiva, nosotros tenemos muchos riesgos y entre ellos es que nos faciliten criterios erróneos, vuelvo, no con mala intención, involuntariamente, o porque faltó un criterio, o porque fueron diferentes, o por una serie de cosas ahí que a nosotros como miembros de Junta Directiva nos pueden afectar, yo sé que nadie aquí actúa de mala fe, eso yo estoy clarísima, pero sí entonces que desde la Administración este tipo de cosas por favor, traten de la medida de lo posible reducir ese riesgo, verdad.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 12 de 53

Hace ver doña Marilyn Solano: voy a tratar de revisar bien, me pareció algo que se vio, o tal vez este tema se pospuso para hoy, posiblemente fue, pudo haber sido eso, porque yo recuerdo que lo leí.....

Señala don Lizandro Brenes: fue eso, doña Marilyn (Solano).....

Continúa explicando doña Marilyn Solano: ah ok, ve no estaba tan perdida, en el sentido de que en algún lado yo lo había leído. El punto es, ok, traten en las evaluaciones de desempeño a todos los colaboradores y colaboradoras, que por favor también este tipo de cosas sean medibles, Junta Directiva al final toma las decisiones basadas en los documentos que ustedes nos faciliten, así de sencillo, y lamentablemente es responsabilidad de nosotros, y no quiero ni que la Contraloría (General de la República) ni que nadie luego venga a pedirnos cuentas. Esa es por lo menos mi recomendación, creo que aquí no es solamente dar por recibido, es también indicar que por favor, si bien es cierto todos cometemos errores, claramente, por favor tratar de revisar antes de, los documentos o los criterios que nos vengán a presentar en sesión, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rocío (Céspedes).....

Comenta doña Rocío Céspedes: gracias, totalmente de acuerdo, doña Marilyn (Solano), de hecho, cuando recibimos ese oficio, ese mismo día se le mandó un oficio a los directores de negocio, jefaturas de área y jefes de departamento precisamente, y no solo en temas de Junta, en general, porque a mí también me pasa que me mandan contratos con datos erróneos, pagos con datos incompletos, verdad, y entonces nos hacen o corregir o reprocesar, entonces nosotros aprovechamos la oportunidad para enviar un oficio recordando en esa línea, porque igual hay temas en los que nosotros no podemos caer en ver si cada documento; yo confío también que cuando nos replican y nos dicen que ya un documento o un paquete está completo, para ejemplo el perfil era el correcto, verdad, pero sí hicimos lo que le conté que procedimos y esperamos pues que no se vuelva a repetir, en la medida de las posibilidades.....

Hace ver don Lizandro Brenes: gracias; en la línea de tratar de mitigar errores, doña Ana Ruth (Vílchez) muy adecuadamente había mostrado también una oportunidad de mejora, sobre todo a la hora cuando cambiamos los perfiles, porque a veces le cambiábamos una frase, una oración, o un perfil en específico y en el acta venía el manual completo, entonces a veces las actas debían ser de cinco páginas y eran como de sesenta (páginas), simplemente porque añadíamos todos el documento, entonces yo no sé si

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 53

eso como buena práctica se incorporó, en el sentido de que si le vamos a cambiar unas frases a un documento gigante, puede ser el caso de aumentar el riesgo de errores y del control de versiones como tal. No pretendo que se tome ningún acuerdo en esa línea, nada más hacer ese recordatorio, en el sentido de que me parece que lo adecuado es hablar sobre modificaciones específicas, digo yo, también como una oportunidad de mejora y mitigar riesgos. Don Salvador (Padilla).....

Comenta don Salvador Padilla: sí, gracias, con respecto a ese tema, ahora que lo toca y ya que salió a la luz, yo soy del criterio, y me gustaría que tal vez don Juan Antonio (Solano) nos pueda dar luz. Yo creo que todo acuerdo debe incluir el documento, es decir, no estoy seguro que se pueda tomar un acuerdo y omitir el documento que se haya votado, creo que sí debe incluirse textualmente, o sea, no estoy claro en cuando se habla de la ley de literalidad de las actas, creo que se refiere justamente a inclusive los documentos que aquí se discuten y sobre los cuales se toman decisiones, pero tal vez si don Juan Antonio (Solano) nos puede aclarar eso, porque me parece que podría ser una buena mejora, lo que lo que no estoy seguro es sí se puede.....

Indica don Lizandro Brenes: don Juan (Antonio Solano) y doña Ana Ruth (Vílchez) levantaron la mano. Comenta don Juan Antonio Solano; yo en mi criterio considero que todo documento que se ventila en la Junta Directiva debe quedar consignado en el acta, a veces se cae en la tendencia de hacer referencia, aquí antes pasaba, hace muchos años, que se hacía referencia a un determinado documento y entonces la transcripción de la discusión era muy pequeñita y el acuerdo era muy pequeñito, entonces alguna vez pasó de que se guardaban todos los documentos en un ampo, digamos, un expediente y el expediente se perdía, ¿entonces qué pasaba?, se estaba haciendo, o uno mismo que a veces estaba buscando información, se hacía referencia a un documento, pero el documento nunca apareció, entonces para un tema de seguridad jurídica en mi criterio es fundamental que todo el mundo quede consignado literalmente en el acta. Obviamente eso pasó hace como veinte años, ya la tecnología ha mejorado entonces ya tenemos la posibilidad de tener expedientes electrónicos, etcétera, entonces ya es diferente, pero sí es muy recomendable la transcripción.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Ana Ruth (Vílchez), sí, gracias, tal vez para aclarar ese cambio que se dio en algún momento, y es que por ejemplo cuando hacíamos un cambio en la descripción de la

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 53

clase Profesional Nivel 1, específicamente como en este caso la reasignación de Planificación de la Red, Tecnologías de la Información y Comunicación, se volvía a incorporar en el acta todo el Nivel 1 y todos los perfiles de todos los puestos, aunque no hubieran sido modificados, ¿me explico?, por eso es que las actas quedaban enormes, porque se cambiaba todo el Nivel 1 y recuerden que en el manual lo que tenemos es Nivel 1 y tenemos desglosado por los diferentes puestos, entonces ahora lo que se incorpora, y se incorpora completo como queda modificado, es solamente el perfil del puesto que se está modificando, entonces eso se cambió en ese sentido.....

Continúa señalando doña Ana Ruth Vilchez: ahora, tengo entendido que en este caso el error estuvo en los documentos de respaldo, o sea, cuando ellos enviaron para comparar, digamos así, el que teníamos aprobado por Junta y los cambios que se estaban dando, enviaron el (documento) incorrecto, uno que no era correcto, que no se había aprobado, entonces lo que están solicitando, y me gustaría volver a ver el acuerdo proyectado, lo que se está solicitando es que se aclare y se sustituya ese documento en los documentos de respaldo de ese punto, nada está cambiando con lo que se aprobó, nada más es el respaldo que no se incorporó el correcto, y aquí están planteando que es para facilitar la trazabilidad de lo que se está modificando, entonces sí me gustaría ver nuevamente el acuerdo, porque es en ese sentido, no está modificando nada por el fondo lo que se aprobó.....

Indica don Lizandro Brenes: antes de darle la palabra a don Salvador (Padilla), que levantó la mano, ahí está el acuerdo proyectado.....

Se presenta en pantalla la propuesta de acuerdo, procede don Lizandro Brenes a dar lectura.....

4.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-164-2026 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N°GG-SUBG-EAT-111-2026, suscrito por la Licda. Carolina Piedra Montero, Profesional Nivel 1 Talento Humano y el Lic. Arnold Mora Muñoz, Profesional Nivel 2 Gerencia General; 3. Perfil Descriptivo Profesional Nivel 1.....

4.b. Tomar nota del Perfil Descriptivo Profesional Nivel 1, el cual debe constar como respaldo en el expediente de la sesión N°004-2026.....

Señala don Lizandro Brenes: le damos “chancecito” para que lo pueda leer, doña Ana Ruth (Vilchez), usted nos indica.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 53

Externa doña Ana Ruth Vílchez: sí, está bien, listo, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: don Salvador (Padilla).....

Comenta don Salvador Padilla: no, ya entendí yo, ya le entendí a doña Ana Ruth (Vílchez), y lo siguiente es que hablando de mejoras, y una recomendación al margen, en las actas, ahora que don Juan Antonio (Solano) habló del expediente electrónico, en otras instancias he visto que lo que se hace es, y que inclusive le puede facilitar mucho la vida a las compañeras de apoyo de la Junta, es subir los documentos a la nube de JASEC y poner el link, y que la gente cuando abra el acta pueda ir directo al documento, además de que los documentos son de orden público, en vez de pegar todo, inclusive no necesariamente como en este caso de que es una modificación y hacerla más corta, sino utilizar esa herramienta tecnológica de que se pueden subir todos los documentos y se pueden ver íntegros, no hacer un “copy paste” en el acta, verdad, eso sería, muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, no veo más manos levantadas, entonces si quieren votamos el acuerdo, si están a favor sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: no veo a doña Rosario (Espinoza), ¿ustedes si la ven?.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: no.....

Interviene doña Rosario Espinoza para consultar: don Lizandro (Brenes), ¿me escucha?.....

Responde don Lizandro Brenes: la escucho, pero no la veo.....

Señala doña Rosario Espinoza: no se me quiere encender la cámara de la computadora, entonces voy a ver si me puedo pasar al teléfono.....

Indica don Lizandro Brenes: ok, si quiere entonces para este acuerdo no la vamos a consignar por esa falla técnica, pero entonces haga lo que tenga que hacer.....

Externa doña Rosario Espinoza: de acuerdo, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: queda aprobado con seis votos a favor, doña Rosario (Espinoza) acaba de salir para resolver su tema técnico, entonces su voto no se consigna. Levanten la mano para la firmeza....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 53

Hace ver don Lizandro Brenes: de manera unánime también con seis votos presentes, doña Rosario (Espinoza) no está.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes, no consta el voto de la directora Espinoza Carazo por problemas técnicos.....

4.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-164-2026 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-SUBG-EAT-111-2026, suscrito por la Licda. Carolina Piedra Montero, Profesional Nivel 1 Talento Humano y el Lic. Arnold Mora Muñoz, Profesional Nivel 2 Gerencia General; 3. Perfil Descriptivo Profesional Nivel 1.....

4.b. Tomar nota del Perfil Descriptivo Profesional Nivel 1, el cual debe constar como respaldo en el expediente de la sesión N°004-2026.....

ARTÍCULO 5.- a. OFICIO GG-204-2026, SOBRE ACUERDO SESIÓN N° 015-2026, ART. 4.

b. OFICIO AUDI-057-2026.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-204-2026 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N°GG-SUBG-EAT-129-2026, suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Profesional Nivel 2 Gerencia General; 3. Oficio N°AUDI-057-2026, suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano.....

Este punto es presentado por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

Indica don Lizandro Brenes: continuamos y sigue el artículo quinto, es el que discutíamos al inicio sobre su incorporación en el orden del día, que es el acuerdo de la sesión N°015-2026, artículo N°4. Para ordenarlo, le voy a dar la palabra a doña Rocío (Céspedes) para que exponga el punto; luego doña Ana Ruth (Vílchez) y luego doña Celina (Madrigal); o doña Ana Ruth (Vílchez), ¿usted quiere antes?.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: no, prefiero incluso después de que exponga doña Celina (Madrigal).....

Indica don Lizandro Brenes: ah bueno, perfecto, entonces sería doña Rocío (Céspedes); doña Celina (Madrigal) y doña Ana Ruth (Vílchez), que habló en el orden del día de revisar el acuerdo.....

Comenta doña Rocío Céspedes: efectivamente, bueno, el día martes anterior, 24 de febrero, cuando se conoció el punto asociado al nombramiento de una jefatura, específicamente correspondiente al Área de la Auditoría, el acuerdo como tal se consignó, es la Jefatura de Área Fiscalizadora Financiera

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 53

Administrativa, en el inciso “4b” dice “no acoger el nombramiento y declarar desierto el concurso del puesto en cuestión”, verdad, en este caso el Jefe de Área Fiscalizadora. Es así que el Equipo de Apoyo Temporal, en revisión a los procedimientos que están oficializados y previa consulta a esta servidora, solicitud elaborar este oficio haciendo la observación de que en el procedimiento PATH.PR2, que ellos también aplican y que se denomina “Reclutamiento y Selección del Personal”, en su versión número nueve, se establece en el glosario de términos tres conceptos específicos, el del concurso desierto, el del concurso infructuoso y el del concurso nulo.....

Continúa señalando doña Rocío Céspedes: a lo anterior, señala el Equipo (de Apoyo), que consideran que el indicar que el proceso de reclutamiento y selección para el puesto interino de Jefe de Área de Fiscalización Financiera se declara desierto, no es procedente desde el punto de vista técnico, por motivo de que según consta en el expediente administrativo del proceso realizado por el equipo, en lo que en la parte técnica corresponde, el proceso incluyó la participación de un total de seis personas postulantes, las cuales acreditaron el cumplimiento de la totalidad de requisitos establecidos en el perfil descriptivo de puesto, de previa cita, verdad, entonces nos mencionan, y lo entiendo muy bien, que a partir de las definiciones referidas, que son las que están oficializadas, consideran como equipo técnico, y los entendemos y compartimos su posición, que lo que procedería desde el punto de vista técnico de nuestra parte tampoco procede declararlo infructuoso o nulo porque según las definiciones que están arriba, ustedes pueden identificarlo, tampoco cumple con la descripción, pues en realidad todo el proceso como tal no podemos considerarlo que fue viciado porque cumplió todas las etapas, razón por la cual, el punto, la discusión o la decisión final estaba en función de la recomendación de nombramiento.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: así las cosas, el objetivo del presente oficio, que ellos nos trasladan a la Administración para conocimiento de ustedes, es para que como órgano y máximo jerarca realicen las valoraciones y se propongan los ajustes pertinentes a la redacción del acuerdo, por motivo de que se debe notificar a las personas postulantes los actos administrativos finalmente resueltos, verdad, en este caso pues básicamente fue la etapa de rechazar la recomendación del nombramiento. Entonces nosotros pues formalmente teníamos ahí una propuesta de acuerdo, pero dado que se van a referir tanto doña Celina (Madrigal) como doña Ana Ruth (Vílchez), y esto generará alguna discusión en la Junta,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 53

pues entonces quedaría después de lo que ustedes consideren oportuno acordar, en función de lo tratado.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Ana Ruth (Vílchez) me ha pedido, si doña Celina (Madrigal) lo permite, hablar de una vez, ¿está de acuerdo doña Celina (Madrigal)?; dice que sí, adelante doña Ana Ruth (Vílchez).....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: muchas gracias, precisamente en relación con la nota que envió la comisión de apoyo, que acaba de exponer doña Rocío (Céspedes), yo también considero que el acuerdo no fue claro, que el acuerdo fue un poco ambiguo y que incluso me atrevo a solicitar que ese acuerdo se anule, no el proceso como tal, yo creo que el proceso está bien realizado, que hubo una explicación de toda la parte técnica, que los procesos que se realizan en realidad son procesos objetivos, técnicos y bien elaborados; tenemos un resultado final que posiblemente vamos a retomar. Pero propiamente el acuerdo, considero que debe de anularse porque estamos utilizando una figura que no corresponde a una declaración de un proceso, verdad, no podemos declararlo ni desierto, ni infructuoso ni nulo porque no cumple con ninguna de las características que se plantean, entonces yo considero que el acuerdo como tal debe revisarse y anularse. Si bien es cierto, hubo una firmeza, creo que el acuerdo en este caso no procede y debe ser anulado, así es que esa sería mi propuesta, antes de entrar a conocer la segunda parte de este punto.....

Indica don Lizandro Brenes: le pregunto, bueno, parece que es una moción de doña Ana Ruth (Vílchez), le pregunto a don Juan (Antonio Solano), ¿entonces lo que procede es someter a discusión a esa moción de doña Ana Ruth (Vílchez) para que el acuerdo sea anulado?.....

Hace ver don Juan Antonio Solano: en realidad lo que doña Ana Ruth (Vílchez) estaba presentando en el fondo es un recurso contra el acuerdo, en virtud de que considera que el acto de la Junta Directiva es incorrecto, es decir, no se tuvo que haber declarado desierto, porque desierto es cuando no hay postulantes, entonces lo que la Junta tiene que ver primero, es resolver si admite el recurso para discusión y después someter a discusión por el fondo los términos de la impugnación que se presenta.

Indica don Lizandro Brenes: gracias por la guía legal, entonces en primera instancia sería admitir o no el recurso de doña Ana Ruth (Vílchez) y una vez que se admita o se admita, se da la discusión. Entonces

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 19 de 53

con respecto a la admisión o no del recurso vamos a someterlo a discusión, que es el primer acuerdo, admitir o no el recurso de doña Ana Ruth Vílchez. Don Salvador (Padilla) levantó la mano.....

Hace ver don Salvador Padilla: perdón, ya la iba a bajar, era justamente eso, que me parecía que la vía era un recurso de revocatoria, entonces estamos en el mismo canal, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Salvador (Padilla); doña Marilyn (Solano) también levantó la mano.....

Comenta doña Marilyn Solano: sí, yo quisiera saber, si entonces, como dice aquí doña Rocío (Céspedes), buscar el término correcto, yo no sé, tal vez no es un tema del término correcto, ¿qué legalmente se puede?, porque por lo menos yo no estoy de acuerdo con un nombramiento de que lo explicó muy claro, y por dicha quedó en actas y quedó grabado, doña Celina (Madrigal) dijo que era un tema también de recomendaciones, donde no formaba parte la evaluación o previa a que la gente concursara. Entonces, legalmente, don Antonio (Solano), a sabiendas de las inquietudes que nosotros manifestamos, ¿cuál es el término legalmente correcto?, al no tener; es que para poder aprobar la moción de doña Ana Ruth (Vílchez) necesito tener el sustento.....

Explica don Lizandro Brenes: es que es para admitirlo o no, o sea, es decir, si se admite creo que entraríamos a discutir el tema de fondo, verdad, si no se admite no, eso es lo que a mí me parece.....

Hace ver doña Marilyn Solano: es que lo que sucede es que pueda ser que yo erróneamente pueda ser que no lo admita, y a la postre, puede hacerse una modificación al acuerdo, está bien, pero el punto aquí es la certeza jurídica de cuál sería el término que vamos nosotros a utilizar, porque por lo menos yo no estoy de acuerdo con el nombramiento, entonces me dejan a mí indefensa en ese tema.....

Señala don Lizandro Brenes: sí, usted tiene todo el derecho de estar en desacuerdo, verdad, el asunto es que yo lo que trataba nada más era de ordenar el procedimiento; don Juan (Antonio Solano).....

Hace ver don Juan Antonio Solano: sí, usted tiene toda la razón, doña Marilyn (Solano) en cuanto a sus dudas, pero yo siento que estamos en este momento en la admisión del recurso meramente, en cuanto hay una petición de un director que tiene un cuestionamiento al respecto, entonces lo que nos establece el reglamento de Junta Directiva es que, presentada la impugnación, tiene que decidirse si se admite; doña Ana Ruth (Vílchez) manifestó una serie de comentarios, de argumentos en virtud de los cuales ella

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 20 de 53

considera que el acuerdo tiene que, en su criterio, anularse, entonces podríamos decir que está motivado. Lo que nos (...) ahora, es que se admita el recurso y ya en la siguiente etapa inmediatamente entramos a la discusión por el fondo, que en mi criterio eso que usted está manifestando es un tema totalmente de fondo, verdad, máxime lo que doña Rocío (Céspedes) indicó en punto a la técnica de selección en cuanto a las denominaciones de los resultados de los procesos. Entonces, yo sugeriría votar la admisión del recurso e inmediatamente entrar a la discusión por el fondo del tema, si se aprueba o no el recurso que se está presentando.....

Indica don Lizandro Brenes: ok, entonces para estar claros, en este momento lo que vamos a votar es para admitir o no el recurso de doña Ana Ruth (Vílchez), si se admite entramos a la discusión, verdad, y ahí contemplaríamos los insumos, inclusive de la Auditoría Interna, que aprobamos incluir en el orden del día, el oficio (AUDI-057-2026). No veo más manos levantadas, si estamos a favor de admitir el recurso de doña Ana Ruth (Vílchez), sírvanse levantar la mano los que estén a favor.....

Somete la Presidencia a votación la admisión del recurso de revisión presentado.....

Señala don Lizandro Brenes: doña Rosario (Céspedes) aún no está, yo veo cinco votos a favor de admitir el recurso, ¿a eso se le da firmeza, don Juan (Antonio Solano)?; faltan los votos en contra, pero es para preguntarle.....

Comenta don Juan Antonio Solano: no es necesario, porque es un acto de Junta Directiva, estamos en una etapa de discusión.....

Consulta don Lizandro Brenes: ¿votos en contra de admitir el recurso?, doña Marilyn (Solano), y entonces le doy la palabra para que justifique el voto en contra.....

Hace ver doña Marilyn Solano: no tengo los suficientes elementos, y fue parte de lo que yo dije, aunque me digan que eso se discute por el fondo, si se hubiese admitido, pero fue parte de lo que yo les dije de previo, o sea, si a mí me dicen que existe otra manera de, o de nosotros, en mi caso, de no aprobar para justificar legalmente, pero bueno, no se me dijo y por lo tanto tengo una duda razonable, entonces no estoy de acuerdo.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 21 de 53

SE ACUERDA: de manera afirmativa con cinco votos, el voto en contra de la directora Solano Chinchilla y la ausencia de la directora Espinoza Carazo.....

5.a. Admitir el recurso de revisión sobre el acuerdo dispuesto en el artículo 4 de la sesión N° 015-2026, presentado por la directora Vílchez Rodríguez.....

Comenta don Lizandro Brenes: bien, entonces entramos a la discusión del recurso por el fondo del recurso de doña Ana Ruth (Vílchez), ella lo que plantea es que se impugne el acuerdo, y entonces supongo que al impugnarse el acuerdo se genere uno nuevo; entramos en esa discusión. Doña Celina (Madrigal) tenía algún argumento por parte del (oficio) AUDI (AUDI-057-2026), yo no sé si ella quiere hacer uso de la palabra o no, es decisión de ella, y si no cualquier otro de los compañeros de Junta Directiva.....

Externa doña Celina Madrigal: sí, don Lizandro (Brenes), si me permite presentar el oficio, por lo menos de una forma muy concreta y breve.....

Indica don Lizandro Brenes: sí claro.....

Comenta doña Celina Madrigal: gracias, en relación a este (oficio) AUDI-057-2026, viene a complementar el (oficio) AUDI-047-2026 y a atender tanto el (oficio) GG-204-2026, de la Gerencia General y el tema, por el fondo, del acuerdo que se dio en la sesión N°015-2026. Acá venimos a ampliar lo que son los objetivos que fueron considerados para hacer la recomendación de una de las personas que formaban parte de la nómina que se presentó, por parte del Equipo de Apoyo de la Gerencia General. Dentro de los elementos que sustentaron la decisión, tenemos lo que es la primacía del criterio crítico del puesto, aquí se requiere el dominio técnico normativo, lo cual se midió a través de la prueba técnica, verdad, como mejor predictor de idoneidad para una jefatura de la Auditoría Interna. Otro de los aspectos también se da lo que es el tema del riesgo institucional de nombrar a quien no evidencia el máximo dominio técnico en un análisis normativo y metodológico de auditoría, y la doctrina del mérito que admite la selección, ya sea motivada, distinta del primer lugar cuando existe evidencia objetiva de un mejor ajuste al perfil crítico, y de paso aprovechamos para presentar lo que es un plan formal de inducción y de métricas, todo de conformidad a la normativa.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 53

Continúa señalando doña Celina Madrigal: dentro de este AUDI (AUDI-057-2026) ahí estamos presentando, de una forma objetiva, por qué es que recomendamos el nombramiento del Máster Róger Quirós Garita, porque existe un criterio técnico muy claro que muestra el dominio normativo y metodológico que es el factor crítico para dirigir esta jefatura de Auditoría. Entonces, dentro de los elementos que están dentro del expediente del concurso, esta persona obtuvo un puntaje máximo de todo el concurso en la prueba técnica de 18.5 puntos de 20 (puntos), esta prueba viene a medir justamente lo que la normativa de la Contraloría (General de la República) exige para las jefaturas, que es la pericia, el debido cuidado profesional y la capacidad para producir criterios y hallazgos técnicamente sólidos, pero desde el primer día que inicia sus labores, entonces este es un predictor confiable de idoneidad y este candidato presenta el menor riesgo institucional.....

Hace ver doña Celina Madrigal: en los demás componentes evaluados su desempeño es suficiente y dentro del rango de los finalistas se puede observar que marcó una entrevista alta prácticamente, igual al resto; en las pruebas psicométricas, la MIL (Medición de Inteligencia Laboral) tiene un nivel adecuado, igual que los demás candidatos, tiene un 0% de brecha en la competencia de toma de decisiones en el momento, que es una actividad decisiva para una jefatura bajo presión, además, hay una serie de subpruebas cognitivas, competitivas, que vienen a fortalecer a través del razonamiento numérico, la exactitud y la memoria operativa. nacen una serie de estrategias que hay que implementar, que son las que nosotros estamos mostrando dentro de ese documento, que va a ser el plan de acción de cero a noventa días para poder ir midiendo el rendimiento de esta persona.....

Continúa señalando doña Celina Madrigal: de igual forma, dentro del análisis objetivo que hace la Auditoría para recomendar a esta persona, es que este señor posee la preparación académica más completa de toda la nómina, a pesar de que cumple con los requisitos primarios para poder concursar tiene licenciaturas, una maestría en Dirección Financiera, y tiene capacitación continua y reciente en auditoría, en control interno, en riesgos, en normas, en COSO (Committee of Sponsoring Organizations) en NIA's (Normas Internacionales de Auditoría), hasta en la ISO 9001, y principalmente tiene una especialidad en temas de impuestos que es justamente las áreas que esta persona tiene que llegar a fiscalizar. Vean ustedes que la naturaleza del puesto, que es el elemento crítico que estamos

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 23 de 53

considerando, se vincula a todos aquellos elementos vinculados que con la parte contable, con la parte financiera y con la parte de administración, eso es lo que esta persona profesional va a venir a evaluar. Comenta doña Celina Madrigal: entonces ese tema de la capacitación que está en el expediente también, de una forma objetiva, se considera para hacer la recomendación; son elementos esenciales para el puesto. En relación a la experiencia que también se muestra en el expediente y fue analizado por el equipo técnico, este es uno de los postulantes con más de una década en experiencia en auditoría interna, en auditoría externa, en fiscalización, en control financiero, en roles de supervisión y de jefatura, tiene una trayectoria que es directamente aplicable y excede los requisitos del puesto, y eso se visualiza en el expediente. Luego, es importante recalcar que este señor está en la nómina de elegibles, por lo que cumple el mérito de idoneidad igual que las restantes cinco personas, porque estamos dentro de un concurso de nombramiento a plazo fijo, y ahí observamos lo que son los nombramientos interinos, que es este caso, no estamos ante un concurso de (tiempo) indefinido, que son los que están en propiedad.... Señala doña Celina Madrigal: entonces a raíz de ese vean ustedes que hay una nómina, aquí no hay ternas, es una nómina de todos los candidatos que podrían ser elegidos, entonces la diferencia en el puntaje global no impide su selección, porque la doctrina de mérito y la jurisprudencia de la Sala Constitucional, que cito dentro de ese documento, permiten escoger dentro de esa nómina a quién presente el mejor ajuste o la idoneidad al perfil crítico, que este es el puesto que estamos analizando, entonces no es necesario que se elija a la persona que está en el primer lugar; además, para los nombramientos de personal de la Auditoría resulta que la Ley General de Control Interno en su artículo N°24 establece que se requiere el criterio del Auditor Interno y es vinculante para hacer la elección, y aquí hay un tema de los lineamientos que establece la Contraloría (General de la República)..... Hace ver doña Celina Madrigal: existe un riesgo de nombrar a alguien con menor dominio técnico, que son las demás personas, que esta Auditoría no está recomendando su nombramiento, y a través del plan que estamos promoviendo, vamos a cerrar las brechas que pueda tener este señor con entrenables y se atenderá en un plazo de inducción y métricas a noventa días, con indicadores de calidad y de medición. Entonces por estas razones técnicas y jurídicas es que esta Auditoría recomienda el nombramiento del señor Róger Quirós, por ser el candidato que mejor combina la idoneidad, la solidez

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 24 de 53

técnica, la capacidad comprobada y el menor riesgo operativo, para la función de la fiscalización, esos son los elementos que vienen a ampliar ya la recomendación que habíamos dado en el (oficio) AUDI-047-2026. Eso sería, gracias.....

Comenta don Lizandro Brenes: gracias, rápidamente, tal vez una oportunidad de tener alguna deferencia con doña Rosario (Espinoza) que estaba fuera y don Salvador (Padilla) que ni siquiera participó en la sesión del martes, para tratar un marco como general de lo que se trata. El martes se presentaron los resultados del concurso de esta jefatura, que es una jefatura dentro de Auditoría Interna, pero a nivel de jefatura, entonces nos toca a nosotros definirla. Doña Celina (Madrigal) hace una recomendación de la persona, que en términos globales está como en tercer lugar en las notas, lo que se cuestionó en el momento fue, creo que las personas que lo cuestionaron pues tienen un todo el derecho de decirlo, lo que yo entendí fue, por un lado, la falta de motivación de separarse con respecto al primer lugar y de esa persona, y en general pues escoger a una persona que no fuera el primer lugar de la terna.....

Hace ver don Lizandro Brenes: lo que pasa es que estábamos al filo de las siete de la mañana, entonces no se podían modificar los términos del concurso, porque eso lo viciaba de nulidad, entonces teníamos la opción de acoger la recomendación de doña Celina (Madrigal) o que el concurso, sea como sea el término, a fin de cuentas fuera infructuoso. El término que quedó es “desierto”; la Administración a partir de eso, revisando la normativa interna dice que hay tres términos, uno es “desierto”, otro es “infructuoso” y el otro es “nulo,” bajo los términos en que doña Rocío (Céspedes) lo explicó hace rato. Entonces, que “desierto” no aplica porque es cuando no hay postulantes; “infructuoso” es cuando hay postulantes, pero no cumplen con los requisitos y “nulo” es cuando hay algún vicio en el procedimiento, eso es lo que yo entendí de la documentación, sin ser experto legal, entonces que el término “desierto” no es correcto...

Comenta don Lizandro Brenes: dentro de la discusión de ese punto, doña Ana Ruth (Vílchez) solicita un recurso para derogar ese acuerdo, el recurso se acaba de acoger; dentro de esa discusión de acoger ese recurso doña Celina (Madrigal) presenta su (oficio) AUDI 057-2026, donde dice que aunque a nivel global no es la primera calificación, porque ahí incluye pruebas psicométricas, de comportamiento y otras, en nivel de prueba técnica sí es la mejor opción a nivel de experiencia y demás, esto lo está respaldando y el (oficio) AUDI 057-2026 a fin de cuentas lo que hace es respaldarlo. Eso nada más para

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 25 de 53

hacer un resumen de la situación, perdónenme si me extendí, para por lo menos tratar de guiar la discusión, sobre todo para los compañeros que no estuvieron durante toda la discusión.....

Señala don Lizandro Brenes: mi opinión, y eso ya es participación de director, bueno, yo voté a favor de la recomendación de doña Celina (Madrigal), precisamente porque la experiencia me ha dictado acá en Junta Directiva, que si bien la calificación global precisamente aglomera indicadores que no son completamente técnicos, la prueba MIL (Medición de Inteligencia Laboral), o sea, que son más conductuales, de comportamiento y de competencias blandas, esa nota al final no es una prueba eminentemente técnica, si usted la desagrega y la ve, pues particularmente la prueba técnica es el examen del área o del departamento en específico que las personas hacen para medir las competencias de las funciones de su trabajo. Entonces, a fin de cuentas, las personas en general eran elegibles, y doña Celina (Madrigal) estaba dando una recomendación dentro de las personas que tenía para escoger, con sus razones.....

Continúa comentando don Lizandro Brenes: esas razones son un poco a criterio de doña Celina (Madrigal), ¿es cierto que se puede cuantificar más?, probablemente sí, pero yo no puedo decir, y por eso lo voté el martes, verdad, yo no puedo decir que el concurso no se haya llevado a cabalidad, porque se llevó a cabalidad con las reglas establecidas; que tenemos que mejorar las reglas para concursos futuros, absolutamente de acuerdo, que esto nos sirva de enseñanza para tener métricas mejores definidas, reglas mejor establecidas en general, pero con las reglas que teníamos y la potestad que tiene doña Celina (Madrigal) pues estaba dando de alguna manera, y eso que a veces he estado en desacuerdo con la Auditoría Interna, pero más allá de eso, es ver que sí y que no; y luego, me parecía un costo innecesario para la institución el repetir el concurso desde cero, entonces esas por lo menos fueron mis razones.....

Señala don Lizandro Brenes: a ver, entendiendo que quizá, y estoy de acuerdo con varios de los argumentos, que quizás se requería un poco más de fundamentación, de acuerdo; probablemente que el concurso debería tener reglas establecidas y que se puede hacer todavía más medible, de acuerdo también, reitero, con las reglas que teníamos la decisión era legal, y por eso es que yo lo voté como lo voté, aquí como se lo dije a doña Marilyn (Solano), todos podemos tener distintas opiniones y tomar las

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 26 de 53

decisiones que creamos convenientes, pero sobre todo me pesa el hecho de tener que repetir un concurso cuando precisamente existe un equipo de apoyo para quitar el cuello de botella de los nombramientos y de los concursos. Le doy la palabra a doña Ana Ruth (Vílchez) y luego a doña Anelena (Sabater).....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: muchas gracias, voy a tratar de ser breve, creo que doña Celina (Madrigal) ya dio una muy amplia explicación de sus argumentos para recomendar a esta persona, como lo reitero, no tengo duda del procedimiento técnico que está utilizando el Equipo de Apoyo. Algo importante, es que se nos dijo creo que en la sesión anterior que este puesto está vacante desde enero del 2024, o sea, tenemos dos años sin llenar ese puesto y sabemos lo laboriosos que son los procesos, y bueno, tenemos la satisfacción de que se hacen bien, verdad, pero sí llevan su tiempo. Por otro lado, yo considero que desde la sesión anterior las justificaciones estaban dadas por la Auditoría, por doña Celina (Madrigal) en este caso, y me parece que eran correctas; también ella mencionó las referencias, que si bien es cierto, no eran parte de la rúbrica, también eran importantes como elementos a tomar en cuenta, difícilmente esos elementos nos los puede dar una prueba técnica como parte de un proceso, y quedaron en actas, entonces siento que ya eso las formaliza también para efectos de una toma de decisión.....

Continúa señalando doña Ana Ruth Vílchez: finalmente, el documento que nos plantea doña Celina (Madrigal) yo creo que es muy claro en cuanto a jurisprudencia de la Sala (Constitucional), donde se indica que la persona que tiene la competencia para hacer el nombramiento pues tiene discrecionalidad en la elección de los candidatos, en este caso de una nómina y precisamente pues porque es quien conoce el trabajo y sabe que la persona debe trabajar directamente bajo sus indicaciones o su responsabilidad. Y quiero indicar también que en otras oportunidades hemos nombrado otras personas que vienen como parte de la nómina y no necesariamente el primero o el segundo lugar, eso se ha dado a todo el nivel, que debe ser aprobación por parte de la Junta Directiva, verdad, no es la primera vez que no se acoge la solicitud de nombramiento de la persona que viene en primero o en segundo lugar, por ejemplo. Así es que yo estoy de acuerdo en que el nombramiento se realice con base en todas las

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 27 de 53

justificaciones y la solicitud que doña Celina (Madrigal), como responsable de la Auditoría Interna, ha solicitado.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Anelena (Sabater), luego don Alexander (Mejías).....

Hace ver doña Anelena Sabater: gracias, tal vez una pregunta muy rápida para don Juan (Antonio Solano), ¿hay alguna consideración legal o de procedimientos que en este caso deberíamos tomar en consideración, dado que la persona que Auditoría nos está recomendando es la tercera en cuanto a la calificación?, o sea, que eventualmente las dos personas que ocuparon el puesto primero y segundo puedan decir que hubo algún vicio legal o procedimental en el proceso como tal.....

Comenta don Juan Antonio Solano: el tema está en el punto en que las personas que están contempladas cumplan con los requisitos para ocupar el puesto, eso es lo fundamental, si no cumplen con los requisitos que establece el manual de puestos entonces no podemos nombrarlo, ya la decisión de nombramiento del primero, segundo o tercero es un aspecto de motivación de criterios objetivos, verdad. Entonces lo que sí, en punto a su pregunta, o sea no necesariamente se debe de designar si el procedimiento así no lo establece, es decir, si el procedimiento establece que necesariamente debo nombrar al número uno, eso es distinto, porque necesariamente debemos nombrar al número uno; en este caso no, entonces el nombramiento de un funcionario que no sea el primero es válido a tomar en cuenta a los otros participantes en el tanto y en el cuanto se motive el acto, entonces va en función de esa lógica.....

Señala doña Anelena Sabater: muchas gracias don Juan (Antonio Solano). Bueno, tal vez aquí aprovecho mi tiempo como directora, vamos a ver, apegada a lo que ya explicaba don Juan (Antonio Solano) más el fundamento y la explicación que la Auditoría plasma en el oficio N°AUDI-057-2026, o sea, considerando toda la justificación objetiva, como bien dice don Juan (Antonio Solano), que a mi criterio ahora sí está plasmada en este oficio, si la propuesta de acuerdo es la aprobación de la contratación, en este caso, fundamentada en lo que acaba de decir don Juan (Antonio Solano) más el oficio, sí estaría de acuerdo.....

Resalta don Lizandro Brenes: gracias; doña Marilyn (Solano) está pidiendo permiso unos minutos, adelante.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 28 de 53

Externa doña Marilyn Solano: gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: con gusto; don Alexander (Mejías).....

Comenta don Alexander Mejías: gracias, yo quería consultar que con respecto al cartel inicial donde se propuso ese requerimiento, si ahí mencionaba y se decía que ganaba el que estaba con el primer lugar, o si no se mencionó; y de aquí en adelante, es como para (...) a todos los que son los concursos, es decir, ok, si el requerimiento decía “el que obtenga el primer lugar va a ser el que va a obtener el puesto”, o bien, se va a hacer un razonamiento sobre los tres candidatos que pasen tanto porcentaje o tanto punto, eso incluso pensando en que alguien el día de mañana puede decir “bueno diay yo quedé de primero”, pero en el cartel no decía que podían escoger al segundo o al tercero. Entonces nada más para ver si en el cartel indicaba algo así o queda más bien a criterio, en ese caso, de la coordinación de la Auditoría tomar la decisión.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rocío (Céspedes) levantó la mano.....

Señala doña Rocío Céspedes: gracias, brevemente; no señor, no lo mencionaba. Sí tal vez voy a hacer una referencia, no es mi fuerte por la técnica, no estoy formada en talento humano, pero recordemos que dentro de la Administración Pública y en otras instancias existe la figura de la “terna”, entonces generalmente se puede escoger de tres personas, y como bien lo mencionaron quienes me precedieron, una buena motivación perfectamente puede dar sustento para no necesariamente elegir entre la primera persona, como reitero, con una buena motivación y creo que doña Celina (Madrigal) la mencionó, verdad. Reitero, no es mi fuerte, no es mi competencia, pero ya acá en JASEC históricamente en otros momentos, con motivaciones como las que menciona y de la cual, por ejemplo, hizo hoy doña Celina (Madrigal) se ha escogido y no necesariamente a la primera persona.....

Indica don Lizandro Brenes: don Alexander (Mejías) mantiene la mano, no sé si ya fue abordada su consulta.....

Hace ver don Alexander Mejías: sí, perfecto, entonces entiendo que no estaba indicado que el que tenía el primer lugar era el que iba a quedar, sino que queda obviamente; es que yo creo que esos temas sí hay que cerrarlos bien, y es lo que hemos venido hablando con las diferentes contrataciones, verdad,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 29 de 53

que no quede como ese margen de discusión o de apelación incluso, para también como es resorte de la Junta, que nosotros estemos cubiertos con esa designación, pero muchas gracias.....

Externa don Lizandro Brenes: ok, de acuerdo; no veo más manos levantadas, yo creo que en este punto, y le pediría a don Juan (Antonio Solano) que me corrija si no, procede entonces solicitar la derogatoria de ese acuerdo siguiendo la línea del recurso de doña Ana Ruth (Vílchez), y posterior a ello tomar un acuerdo nuevo.....

Señala don Juan Antonio Solano: sí, es tomar la votación del recurso interpuesto, en el sentido de que se deroga o se revoca el acuerdo que se tomó, en donde se resolvió declarar desierto, pues es un tema jurídicamente y en la técnica de Talento Humano no es un término procedente para este caso, entonces sería acogerlo o rechazarlo, e inmediatamente la Junta podría eventualmente someter a discusión el tema del nombramiento planteado por la Administración y la Auditoría (Interna) de la plaza de la Auditoría (Interna).....

Externa don Lizandro Brenes: ok, tenemos seis directores presentes, y lo que vamos a votar, para tenerlo todos bien claro, es aprobar o no aprobar el recurso de doña Ana Ruth (Vílchez), y si el recurso de doña Ana Ruth (Vílchez) se aprueba entonces el acuerdo queda derogado y posteriormente pasaríamos a ver si hacemos el nombramiento, si se aprueba el recurso de doña Ana Ruth (Vílchez). Entonces, quienes estén a favor de aprobar el recurso presentado por la directora Ana Ruth Vílchez Rodríguez sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: cinco votos a favor, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?; es que doña Rosario (Espinoza), noté que usted no votó, perdón don Salvador (Padilla), ya casi le doy la palabra.....

Responde doña Rosario Espinoza: sí don Lizandro (Brenes), es que es muy rápido y la verdad no estoy muy segura.....

Señala don Lizandro Brenes: tal vez es rápido, estamos siguiendo el procedimiento que don Juan (Antonio Solano) nos ha ayudado a seguir, verdad.....

Externa doña Rosario Espinoza: no, yo entiendo, o sea que hay que tomar una decisión muy rápido, pero no, yo lo voto en contra.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 30 de 53

Externa don Lizandro Brenes: ok, le doy la palabra de una vez para la justificación, y luego le doy la palabra a don Salvador (Padilla) ya que usted está en uso de la palabra.....

Indica doña Rosario Espinoza: gracias, lo voto en contra manteniendo lo que ya se había votado el martes, por las razones que se votó el martes, o sea mantengo el criterio de porqué se rechazó por primera vez. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: don Salvador (Padilla), adelante.....

Externa don Salvador Padilla: gracias, para justificar mi votación en la revocatoria, porque me parece que la corrección que propone; o sea el señalamiento más bien que acertadamente hace doña Ana Ruth (Vílchez) me parece válido en cuanto a la terminología. Entonces, no queda más que otra en mi caso, que votarlo a favor, estamos corrigiendo o estamos eliminando más bien con esta derogatoria, con este recurso estamos eliminando algo que está mal planteado, entonces esa es mi justificación de por qué voto a favor este recurso de revocatoria de doña Ana Ruth (Vílchez).....

Pregunta don Lizandro Brenes: a esta revocatoria no se le da firmeza ¿verdad? don Juan (Antonio Solano), porque es un acto propio de la Junta.....

Responde don Juan Antonio Solano: sí señor, es un acto propio.....

SE ACUERDA: de manera afirmativa con cinco votos, el voto en contra de la directora Espinoza Carazo, y la ausencia de la directora Solano Chinchilla.....

5.b. Acoger el recurso de revocatoria presentado por la directora Vílchez Rodríguez, para derogar el acuerdo dispuesto en el artículo 4 de la sesión N° 015-2026.....

Indica don Lizandro Brenes: ok, gracias. Entonces, yo creo que lo que procede, si no es una cosa es la otra, es someter a votación el nombramiento. Sería nombrar al, usted me ayuda con las calidades doña Celina (Madrigal), me parece que estaban el AUDI (057-2026); debo decir y aprovecho que estoy haciendo uso de la palabra, que yo no conozco, ni sé ni quienes son en lo más mínimo, ni en lo más remoto las personas involucradas, simplemente hay un concurso. Usted cree que nos pueda ayudar con las calidades doña Celina (Madrigal) para proceder con el nombramiento.....

.....
.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 31 de 53

Señala doña Celina Madrigal: yo tengo el nombre, se llama Róger Quirós Garita, lo que no tengo a mano es el número de cédula, pero me parece que eso iba en la propuesta de acuerdo que había presentado la Administración la vez anterior.....

Indica don Lizandro Brenes: si me dan un minuto yo busco la documentación de la sesión 015-2026.....

Interviene doña Ana Ruth Vílchez para indicar: las calidades se podrían incorporar cuando se tome el acuerdo, o cuando se transcriba.....

Resalta don Lizandro Brenes: sí, bueno no sé, me parece que sí, pero o sea aquí ya lo tengo, encontré hasta la presentación y todo, entonces voy a compartirles el acuerdo de ese momento.....

Interviene doña Angie Brenes para indicar: don Lizandro (Brenes), disculpe, yo lo pasé al chat de la sesión.....

Externa don Lizandro Brenes: sí, pero es para que quede también en la grabación. Nombrar de manera interina al postulante Róger Quirós Garita, portador de la cédula N°1-0707-0872, en el puesto Jefe Área Fiscalizadora Financiera (Administrativa) (0231), ese sería el acuerdo.....

Indica doña Ana Ruth Vílchez: faltaría el período.....

Pregunta don Lizandro Brenes: ¿el período cuál es doña Celina (Madrigal)?.....

Responde doña Celina Madrigal: del 02 de marzo al 31 de diciembre del 2026, ambas fechas inclusive

Hace ver don Lizandro Brenes: ok perfecto, es para este año, lo que queda de este año a partir del 02 de marzo, porque es interino como las demás jefaturas ¿verdad? Entonces, en discusión a esa propuesta.....

Señala don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano) bienvenida, el recurso de doña Ana Ruth (Vílchez) se aprobó, entonces lo que estamos sometiendo a votación en este momento es lo que está en el chat, que básicamente es el acuerdo de nombramiento de la recomendación de la Auditoría Interna y del proceso como tal, que está ahí en el chat, que es el señor Róger Quirós Garita, es la recomendación que doña Celina (Madrigal) explicaba, y esa es la votación que estamos a punto de tomar, y no hay manos levantadas.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo manos levantadas, tenemos ahora sí siete directores presentes, si están a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 32 de 53

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: cuatro votos a favor, ¿votos en contra?, tres votos en contra. Entonces queda aprobado el nombramiento, este tiene los votos en contra de don Salvador Padilla, doña Marilyn Solano Chinchilla y doña Rosario Espinoza, les doy la palabra a quien quiera hacer uso para la debida justificación. Ah bueno, votemos la firmeza para que se haga una sola justificación cuando les dé la palabra, por aquello de que alguno vote en contra de la firmeza, aprovechar el uso de la palabra para justificar ambas cosas. Entonces, vamos a someter a votación la firmeza, si están a favor de votar la firmeza sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: cuatro votos a favor de la firmeza, el acuerdo no queda en firme, ¿votos en contra de la firmeza?, tres votos en contra de la firmeza, don Salvador Padilla, doña Marilyn Solano Chinchilla y doña Rosario Espinoza, entonces les doy la palabra para que justifiquen la votación de la firmeza, doña Marilyn (Solano) levantó la mano primero.....

Comenta doña Marilyn Solano: sí gracias, sostengo el mismo criterio desde el martes quince, me parece, no sé cómo puedo llamar en el sentido de que porqué hasta hoy nos envían, después de las tres de la tarde, un oficio con el sustento, que sigue para mí siendo; por ejemplo el tema de las recomendaciones fue clarísimo, también lo que nos dijeron de que se había recomendado mal a alguien y entonces por eso se optó por la otra persona, y vean lo que ha pasado, si este tipo de cosas desde un principio se hubiesen visto como Dios manda, no estaríamos hoy discutiendo nuevamente este tema. Y entonces también, aquí voy a entrar rápidamente en el tema de que revisemos los concursos, si los concursos estaban diciendo que se daba un porcentaje un punto, dos puntos por tener maestrías, por tener NIAS, por tener control interno, por tener todo esto, pues entonces considérenlo y estipúlenlo de previo, porque también deja en desventaja a las otras personas, qué pasa si las otras personas tenían que ir a buscar los títulos, pero como no era parte de la evaluación no lo presentaron, entonces me parece a mí que ahí sí faltó; me extraña, porque yo sé que la Auditoría (Interna) en eso es muy profesional también, y bueno creo y me parece que eso es parte de lo que no estoy de acuerdo, yo no estoy hablando, no conozco a nadie tampoco, no estoy hablando que sean o no profesionales, pero no me parece el procedimiento

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 33 de 53

como se hizo, y aquí es poner las barbas en remojo para las próximas contrataciones que se hagan.

Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rosario (Espinoza), adelante.....

Comenta doña Rosario Espinoza: gracias. Sí, yo mantengo el mismo criterio también a como voté en contra de la revocatoria, me parece que el concurso; bueno y esto es para “echar para el saco de todos”, a mejorar los concursos y también como dice doña Marilyn (Solano), que se tome este como un precedente, por eso lo voté en contra.....

Indica don Lizandro Brenes: y falta don Salvador (Padilla), a delante.....

Externa don Salvador Padilla: sí gracias. Bueno, creo que ya se está generando el precedente de que se puede elegir de esa manera, como se está eligiendo hoy, y así está claro, es decir, que si hay una nómina no necesariamente el primer lugar. Me parece que hoy se está sentando ese precedente, lo otro es el tema de que a mí sí me genera una duda razonable que me invita a votar en contra, lo mencionado por doña Marilyn (Solano), entonces teniendo eso en cuenta y que se pueden asumir responsabilidades por no elegir en un concurso, que como han señalado algunos compañeros de la Junta y compañeras en que parece estar mal estructurado, prefiero no arriesgarme a cometer un acto que podría acarrear consecuencias. Entonces, en razón de esa duda razonable que estoy justificando lo voto en contra, pero dejando claro que apoyo, y como lo apoyé y lo voté a favor, el recurso de doña Ana Ruth (Vilchez) para derogar algo que estaba mal hecho.....

Externa don Lizandro Brenes: gracias, compañeros y compañeras.....

SE ACUERDA: de manera afirmativa con cuatro votos y el voto en contra de las directoras Espinoza Carazo, Solano Chinchilla y el director Padilla Villanueva. Este acuerdo no adquiere firmeza.....

5.b. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-204-2026 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-SUBG-EAT-129-2026, suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Profesional Nivel 2 Gerencia General; 3. Oficio AUDI-057-2026, suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 34 de 53

5.c. Nombrar de manera interina al Máster Róger Quirós Garita, portador de la cédula N°1-0707-0872, en el puesto Jefe Área Fiscalizadora Financiera Administrativa (0231). por el periodo comprendido del 02 de marzo al 31 de diciembre del 2026, ambas fechas inclusive.....

ARTÍCULO 6.- INFORME SOBRE RESULTADO DE LA ENCUESTA DE PERCEPCION CORRESPONDIENTE AL II SEMESTRE 2025 – CLIENTES INDUSTRIALES DE JASEC.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-100-2026 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N°JD-CS-001-2026, suscrito por la Licda. Jenny Rodríguez Castillo, Jefa de Departamento Contraloría de Servicios; 3. CS-EP-02-2025 Informe Encuesta Percepción II Semestre 2025- Clientes Industriales de JASEC; 4. Presentación Resultados Encuesta Percepción II Semestre 2025- Clientes Industriales JASEC.....

Para este punto se encuentra presente la Licda. Jenny Rodríguez Castillo, Jefa de Departamento Contraloría de Servicios.....

Externa don Lizandro Brenes: continuamos, nos quedan varios temas; bueno no tantos la verdad. Tal vez, quisiera proponer una alteración del orden del día de una vez, y es que el artículo siete, que es el reglamento que nos expone don Juan (Antonio Solano) lo recibamos pero que no lo discutamos, sino que programemos su discusión en otra sesión, igual hemos hecho siempre eso con todos los reglamentos habidos y por haber, para que tengamos un tiempo para revisar el reglamento. Dejar el punto, pero que el tiempo de discusión no se dé, sino que simplemente lo recibamos y así lo podemos estudiar más tiempo, pero si les parece la alteración sería que en el artículo siete no se tenga discusión, simplemente se dé por recibido, si les parece en discusión.....

Indica don Lizandro Brenes: si están a favor sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Indica don Lizandro Brenes: de manera unánime con los siete votos presentes.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....

Dar por recibido el artículo N° 7 “Oficio N° GG-938-2025, sobre Reglamento de Investigaciones Preliminares y Procedimientos de Investigaciones Preliminares y Procedimientos Administrativos de JASEC”, y trasladar su discusión para una próxima sesión.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 35 de 53

Señala don Lizandro Brenes: con esa modificación igual pasamos al artículo seis, que es la discusión de la encuesta que se hizo a clientes industriales de JASEC, que expuso doña Jenny (Rodríguez) la Jefa de la Contraloría de Servicios. Indicar que doña Rosario (Espinoza) pidió permiso para retirarse. Buenas noches doña Jenny (Rodríguez) y bienvenida de nuevo.....

Saluda doña Jenny Rodríguez: muchas gracias a todos, buenas noches.....

Señala don Lizandro Brenes: le vamos a dar cinco minutos tal vez para una recapitulación, un resumen rápido y luego vamos a pasar directamente a la discusión.....

Comenta doña Jenny Rodríguez: sí señor, el informe como recuerdan todos, era el resumen o el informe aplicado a la encuesta de percepción, a los clientes de máxima demanda. El informe ha sido de conocimiento de ustedes desde hace tres semanas, esperando que hayan tenido la oportunidad de revisarlo, retomando la presentación quisiera iniciarla en las recomendaciones. Como les comenté la semana pasada se emitieron un total de cuatro recomendaciones con el fin de que sean valoradas, aplicadas y mejoradas por parte de la administración activa. Se tomaron las dos más importantes, se recomienda actualizar y depurar la base de datos antes de realizar cualquier otro análisis relacionado con los clientes industriales que conforman la nómina de facturación de máxima demanda para garantizar que los registros sean actuales, completos y consistentes, nuestra intención es aplicar un nuevo ejercicio próximamente con el objetivo de obtener una mayor participación de las empresas y contar con resultados más representativos. Otra de las recomendaciones es establecer un programa de visitas técnicas presenciales a las instalaciones de clientes industriales, al menos una vez al año con el fin de aclarar aspectos específicos de los servicios, fortalecer la relación comercial y conocer las necesidades y prevenir alguna incidencia operativa. Sería importante fomentar un acercamiento más proactivo con los grandes industriales de JASEC, considerando que este segmento representa una de las principales fuentes de ingresos para la institución y a pesar de que la percepción fue satisfactoria de todos los participantes, se nota que una de las necesidades es la preocupación de las constantes fluctuaciones que se dan acá en la provincia, y el acercamiento de JASEC hacia estas empresas.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 36 de 53

RECOMENDACIONES

- *Se recomienda actualizar y depurar la base de datos antes de realizar cualquier otro análisis relacionado con los clientes industriales que conforman la nómina de facturación de máxima demanda, garantizando que los registros sean actuales, completos y consistentes.....*
- *Establecer un programa de visitas técnicas presenciales a las instalaciones de clientes industriales, al menos una vez al año, con el fin de aclarar aspectos específicos de los servicios, fortalecer la relación comercial, conocer sus necesidades y prevenir incidencias operativas.....*

Hace ver doña Jenny Rodríguez: como propuesta de acuerdo sería dar por recibido y aprobar este informe de resultados de la encuesta percepción del segundo semestre 2025, realizado al Departamento de Facturación y Recaudación, e instruir a la Administración para que analice detalladamente las causas que originaron el resultado de la encuesta aplicada, y que se adopten las acciones pertinentes para valorar y corregir aquellos aspectos que pudieron influir en el resultado de esta encuesta. Muchas gracias y estoy a la orden para cualquier consulta.....

Propuesta de Acuerdo

- *Dar por recibido y aprobado el Informe de Resultados de la Encuesta de Percepción del II semestre 2025, realizado al Departamento de Facturación y Recaudación (CS-EP-02-2025).....*
- *Instruir a la Administración para que analice detalladamente las causas que originaron el resultado de la encuesta aplicada y adopte las acciones pertinentes para valorar y corregir aquellos aspectos que pudieron influir en el resultado.....*

Externa don Lizandro Brenes: gracias, simplemente rescatar que la exposición de la encuesta en general ya se había dado por parte de doña Jenny (Rodríguez), lo sometemos a discusión. Don Alexander (Mejías) para darle la palabra primero, yo también levanté la mano.....

Comenta don Alexander Mejías: sí, muchas gracias doña Jenny (Rodríguez) por la presentación, consulta, yo estuve viendo que la vez pasada sí eran como setecientos y resto me parece, y los que (...) se llegaron a evaluar son muy pocos, yo sí creo que esa muestra; hay que buscar más criterios, o sea más clientes que opinen. Y lo otro que estuve viendo también es, con respecto a la opinión de los clientes que hablaban de ese acercamiento que es muy importante, entonces yo lo que platicaba es, de qué

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 37 de 53

manera podemos mejorar todo eso, pero ponerle tiempo verdad, como no dejarlo para muy largo porque yo sí creo que es importantísimo ese ejercicio que se hizo, pero fortalecerlo y garantizarse que la gente opine; muchas veces nos envían algo y tal vez no está dentro de nuestras prioridades, o sea cómo diseñar una buena estrategia para que los clientes de máxima demanda estén interesados en opinar. Entonces, yo creo que esto es lo que hay que plantear; no sé hay estrategias de estrategias verdad, hasta dar un premio a los que participan, y los que llenen la encuesta quedan participando en no sé, lo que sea verdad, pero la idea es como hacer algo para nosotros realmente conocer qué es lo que los clientes están opinando, y mejorar. Porque yo creo que cuando vimos esto de coordinadora de este tipo de servicios era para eso, para que fuera un brazo digamos un departamento que nos pueda dar mucha información para tomar decisiones y para ver qué es lo que piensan los clientes sobre el servicio de JASEC, yo creo que eso es muy importante. Entonces, la propuesta mía es esa, poner tiempo para hacer ese plan de acción y ojalá volver a repetir esa encuesta, que sea más representativa, porque sí me parece que es muy poca gente la que opinó.....

Resalta doña Jenny Rodríguez: sí don Alexander (Mejías), la muestra general eran setecientos ochenta y un clientes, se hizo con la nómina de marzo del año 2025, en ese entonces la nómina estaba conformada por clientes de máxima demanda y las tarifas TMT y TMTB que conformaban setecientos ochenta y cinco, de esa muestra la calculadora que usamos, la herramienta que usamos en Google nos dio una muestra de ciento cincuenta y siete clientes. Doña Marilyn (Romero) como les comentaba, la semana pasada, ella me remitió la base de datos que ellas tienen con todos los clientes, pero los correos fueron rebotados, el asunto de la participación de las empresas fue porque los correos fueron rebotados, se dieron en tres oportunidades, establecí el tiempo cada quince días una revisión y pues no había mayor participación de los clientes, aquí la mayor razón fue porque los correos fueron rebotados, entonces desconozco digamos, si era que los correos estaban erróneos, talvez porque el cliente directo ya no es el contacto, o que el correo estuviera saturado y todo, sería importante conversar con doña Marilyn (Romero) a ver si es que es falta de interés de los clientes de máxima demanda, de lo que ellos me han comentado, a veces es difícil que información que ellos remiten a los clientes sea contestada, por parte de ellos. Entonces, aquí sería importante eso verdad, sentarme con ellas, con doña Kattya

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 38 de 53

(Solórzano), doña Laura (Solano) y con doña Marilyn (Romero) para conversar sobre el asunto y ver de qué manera podemos mejorar esta base de datos, hacer una campaña por medio de las redes sociales sería importante, incentivar a los clientes que nos actualicen la base de datos.....

Externa Alexander Mejías: perdón don Lizandro (Brenes), nada más quince segundos de réplica.....

Señala don Lizandro Brenes: sí, adelante.....

Comenta don Alexander Mejías: con respecto a eso que usted mencionaba me parece que es muy importante, hacer una campaña en redes sociales, porque al final de cuentas no es tan frecuente esto que lo hagamos, entonces sí es importante decirle a la gente: “mire, vamos a hacer una encuesta” a los clientes de máxima y demanda y demás. Incluso, como hay tanta estafa ahora usted abre un link y ya se va a meter ya hay un montón de riesgo verdad, entonces yo creo que son costos que hay que analizar porque a veces hay que hacer un esfuerzo grandísimo, casi que llamar a (...) para decirle “somos de JASEC, le voy a mandar una encuesta”, y eso requiere mucho tiempo, o sea sin lugar a dudas es un reto hacer una encuesta, entonces sí hay que buscar alternativas para llegar al cliente y que nos digan cuál es el sentir. Incluso, aquí hablamos de una encuesta, pero por qué no proponer una invitación a los clientes más representativos, hacer un focus group verdad, y que ellos vayan diciendo, o simplemente visitas y anotar realmente qué es lo que ellos están sintiendo, o sea es como lanzar un poco de lluvia de ideas para que lo tomen en cuenta para la siguiente. Gracias.....

Resalta doña Jenny Rodríguez: sí señor, voy a dejarlo aquí anotado para cuando se hable con doña Katty (Solórzano) y doña Laura (Solano).....

Externa don Lizandro Brenes: voy yo, primero nada más indicar que doña Marilyn (Romero) es una funcionaria de JASEC, no es doña Marilyn Solano, verdad.....

Resalta doña Jenny Rodríguez: sí, perdón.....

Comenta don Lizandro Brenes: tres comentarios, el primero es que es absolutamente inconcebible no tener la base de datos de los clientes industriales actualizada, y les voy a decir por qué, porque si usted ve las ventas de JASEC yo no sé cómo estarán a nivel país según datos de ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos), los clientes industriales son como el 25% de la demanda, entonces en muy poca gente, porque son evidentemente personas jurídicas; en muy poca gente o en muy pocos

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 39 de 53

usuarios usted puede cubrir una gran parte de las ventas, entonces es una gran oportunidad, porque darle seguimiento a cada cliente residencial, que igualmente son absolutamente importantes es muy diferente a darle seguimiento a las empresas, comercios como industrias porque son más poquitos, que agrupan una gran cantidad de unidades, ¿me doy a entender?, es decir, esos por lo menos deberían estar identificados por esos pesos relativos, no por un orden de importancia jerárquica, sino por un tema de volumen de ventas concentradas.....

Continúa don Lizandro Brenes comentando: ahora bien doña Jenny (Rodríguez), a mí me parece muy bueno el ejercicio, como primer ejercicio, ese es el segundo comentario, lo que sí instaría yo es que el área de la Contraloría de Servicios sea un área absolutamente de índole técnica, y que precisamente en términos técnicos contribuya con la institución, y ahí yo sé que usted hace un buen trabajo, pero yo le pido que sea absolutamente empoderada no solamente para términos de controlar por controlar, sino de cuáles son los servicios y de qué manera estamos prestando los servicios en términos generales, y ahí voy a mi tercer comentario, les voy a dar un ejemplo, eso es un buen ejercicio en términos de cómo ellos opinan que está nuestro tema, pero por qué no les preguntamos qué necesitan, y no solamente a ellos verdad, lo podemos hacer con los otros sectores también una encuesta a usuarios residenciales y demás, esos de máxima demanda, repito, es tal vez por una simplicidad a la hora de capturarlo, capturarlos en el sentido de “agarrarlos” inclusive en la encuesta y poder reunirnos, ya vimos que no porque no tienen la base de datos actualizada, pero bueno ese es el primer pecado mortal. Un ejemplo de la vida real, una caldera de búnker digamos que, para que el precio sea competitivo por kilovatio hora, debía ser de unos cinco centavos, si uno dice: “si el peso promedio industrial en JASEC es de nueve o diez centavos de dólar”, por qué, porque el búnker no es electricidad y podemos tener esa demanda como una demanda incremental, es decir, estaríamos agregando unidades vendidas que pueden ser vendidas con un costo marginal cercano a cero, porque ya tenemos las redes de distribución instaladas. Entonces, ese tipo de alternativas de lo que los clientes necesitan, hablemos por ejemplo de tarifas prepago con los hogares, o de incentivar las tarifas horarias, que si no fuera porque ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) las hace obligatorias no las hacemos obligatorias, dígame de paso. Es decir, cuáles son las soluciones de servicio que le deberíamos estar brindando a los clientes a partir

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 40 de 53

de la retroalimentación con ellos, porque al fin de cuentas también es para ellos, entonces un cliente industrial a nosotros nos interesa porque tenemos más unidades y entonces ahí deberíamos estar hablando a partir de esos insumos, por ejemplo de una reestructuración tarifaria, qué es lo que pasa y qué es lo que preocupa, que nuestra discusión ni siquiera está en términos de una modernización tarifaria, nuestra discusión ahorita está en temas de poder presentar tarifarios que ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) admita, y eso es muy triste, porque no estamos ni siquiera pensando en innovar, cambiar una estructura y propiciar para nosotros un aumento de unidades vendidas, mayor flujo económico y mayor satisfacción para los clientes verdad, inclusive la tarifa social que también pueda dar, o la tarifa para evitar pérdidas. O sea, es decir, puede haber tarifas diferenciadas por condición socioeconómica, eso es absolutamente válido dentro de una propuesta de reestructuración tarifaria, siempre y cuando se cumpla con la ley ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) que es el tema de servicio al costo, ese asunto está así. Pero, nuestra discusión es si presentamos un tarifario correcto, estamos bastante atrás y en eso de no estar tan atrás doña Jenny (Rodríguez) yo le pediría la colaboración, es un buen ejercicio pero hay que robustecerlo en términos técnicos para que permita insumos a la institución, a tomar decisiones, pero repito es un buen ejercicio, no es suficiente y nunca es suficiente, sigámoslo haciendo y generemos robustez técnica también para ver de qué manera podemos cambiar; aquí hay un servicio que está simplificado en la ley de ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) que en la práctica no existe, casi que en ninguna distribuidora, tal vez un poco COOPELESCA y es la etapa de la comercialización de energía, simplemente estamos acostumbrados a que sea un mercado cautivo y no está mal, pero de qué manera podemos a ese mercado cautivo que tenemos brindarle las mejores soluciones en términos de nuestro servicio. Termino ahí, sigue doña Marilyn (Solano) y luego don Salvador (Padilla).....

Externa doña Marilyn Solano: sí rápidamente doña Jenny (Rodríguez), buenas noches, gracias por la presentación de la vez anterior y hoy, vamos a ver concuerdo con el tema de la base de datos, inquietud pues obviamente que creo que es para todos nosotros o que tenemos todos con relación a la base de datos. Pero si también importantísimo digamos, lo que se ha, aunque fuesen pocos, pero los criterios o las opiniones sobre todo con relación al servicio de atención al cliente verdad, por ejemplo hay uno que

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 41 de 53

dice exactamente dejar de tener mensajes automáticos en la central y colocar a una persona que redirija las llamadas de forma rápida y oportuna; y efectivamente mucha gente se molesta porque dicen que pues no contestan, no sienten digamos ese acompañamiento; asignación por ejemplo de un ejecutivo efectivamente para tener una atención más personalizada y poder exponer las necesidades o mejoras que podría tener la empresa, o sea creo que sí hay suficiente material que nos permite áreas de mejora verdad, porque pareciera que por lo menos los pocos que participaron sí tienen un grado de insatisfacción con relación al servicio al cliente, entonces me parece que sí es como retomar y empezar a hacer algunos replanteamientos. Me parece que los insumos son muy buenos, creo que ojalá que sea práctica institucional de continuar con esto; y bueno, básicamente era eso, de que parte de los resultados por lo menos sí dejan ciertas inquietudes, que tenemos que mejorar y se tiene que abordar, y que esto no quede ahí nada más guardado y esperar otra vez a hacer otra encuesta para poder actualizar datos. Creo, que sí es un tema, sobre todo el tema de respuesta al cliente, y lo que dijo también don Lizandro (Brenes) de los análisis o los estudios con relación a la facturación, que hay otro tema, creo que ahí venía la parte de los “picos”, no sé si es que se sube mucho o no sé, si eso se va a preguntar o se va a revisar con la parte técnica, que me parece que también es parte importante rescatar; eso fluctuaciones yo digo “picos” como la más coloquial, gracias doña Rocío (Céspedes). Ese sería mi comentario, gracias. Resalta doña Jenny Rodríguez: gracias doña Marilyn (Solano), el fin de estas encuestas por parte de la Contraloría (de Servicios), es identificar las áreas por las cuales nosotros encuestamos verdad, esa encuesta como lo dije la semana pasada, es el primer ejercicio que realizamos y fue por solicitud también de ustedes en una sesión del año pasado, que me lo me lo recomendaron o me lo asignaron, y pues el fin es ese, haber aplicado la encuesta para ver las conclusiones, ver qué es lo que está fallando y en este caso pues sí lamentablemente los resultados son la base, entonces voy a trabajar con doña Katty (Solorzano) y con doña Marilyn Romero para ver y empezar por ahí verdad, con la actualización de la base de datos para en un futuro próximo aplicar una encuesta con mayor participación de empresas, y tomar las sugerencias de ustedes, abarcarlas con doña Katty (Solorzano) y doña Laura (Solano)..... Indica don Lizandro Brenes: don Salvador (Padilla) y luego doña Rocío (Céspedes).....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 42 de 53

Comenta don Salvador Padilla: sí gracias, bueno me parece que este primer ejercicio o este estudio de la opinión de los industriales, el primero como señala doña Rocío (Céspedes) también, y agradecer a doña Jenny (Rodríguez) por la iniciativa y por llevarlo a cabo, primero eso. Y después, nada más hacer algunas sugerencias, pese a que no estuve en la sesión pasada ahí estuve “ojeando”, nada más hacer algunas sugerencias en cuanto a la terminología, y por qué lo digo, porque JASEC es una empresa de la cual la gente espera mucha seriedad, esto no es una encuesta, esto es un sondeo, una encuesta tiene rigurosidad estadística y aquí no hay rigurosidad de ese tipo, si se hizo con una base de datos antigua y faltando personas. Entonces, decir encuesta, inclusive por ejemplo si esto lo soltáramos a algunas de las conclusiones a las que se llega, se plasma en un informe que va al público o que la prensa puede tener acceso, utilizar el término encuesta sería erróneo, esto es un sondeo, porque una encuesta conlleva una ficha técnica, un método estadístico apropiado, inclusive señalando márgenes de error y demás. Entonces, nada más llamar justamente a esa rigurosidad técnica sobre cómo se miden o se evalúan las opiniones, en este caso del sector industrial. Lo otro sería, hacer sobre toda la base de datos de los industriales, lo cual sería un censo si cubrimos la totalidad verdad, entonces ahí hablaríamos de un censo, pero en este caso estamos hablando de un sondeo, entonces yo sí quisiera llamar a utilizar la terminología correcta, sobre todo si lo vamos a poner en informes que sean de conocimiento, y no estoy diciendo que estos ejercicios no sean válidos también, porque se podría utilizar otra metodología, ya don Alexander (Mejías) dijo otro que es un método cualitativo de medición, como un grupo focal. Entonces, existen diferentes herramientas para medir, pero cuando vamos a medir algo, midámoslo bien con la rigurosidad que nos exige una empresa de este calibre, dicho esto, agradecer nuevamente a doña Jenny (Rodríguez) y a la Administración este primer ejercicio, porque esta comunicación bidireccional, en ambas vías con la ciudadanía, con nuestros y nuestras clientes me parece sumamente valiosa y debe ser constante y continua. Muchas gracias.....

Resalta doña Jenny Rodríguez: claro que sí, voy a tomar nota de su sugerencia. Muchas gracias.....

Externa don Salvador Padilla: a usted.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rocío (Céspedes), adelante para terminar el tema.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 43 de 53

Comenta doña Rocío Céspedes: sí señor, gracias. Bueno, además de Gerente General ustedes saben que ocupé el puesto de Contralora de Servicios por casi once años, recordar que precisamente el propósito de las encuestas es identificar áreas de mejora continua de cara al cliente, específicamente la base de clientes sí está identificada, lo que pudiese ser y bien lo dijo doña Jenny (Rodríguez) son los contactos. En este tipo de empresas suelen cambiar con mucha frecuencia a quién le asignan la información, y lo mismo que no tenemos control de si alguien salió de la institución, de la empresa, entonces en ocasiones existen esos problemas, y esto lo pongo como para que tengan retroalimentación. Comentarles que en el tema de industriales se venían realizando grupos de calidad, así se llamaban y se reunían con ellos cada dos meses, estuvieron en un impasse y a mediados del año pasado lo retomaron nuevamente, las reuniones las han estado haciendo de manera virtual, pero cuando doña Jenny (Rodríguez) nos presentó el resultado, porque ella nos tiene que compartir a la Administración también las recomendaciones, esta gerencia instruyó a las jefaturas encargadas de atención al cliente, y particularmente a las industriales, además de esas reuniones virtuales hacer dos reuniones presenciales por año, de hecho en algún momento, hace muchísimos años se hacían, pero por razones ajenas también había dejado de hacerse presencial. Tal vez, poner también en contexto que los focus group sí se han realizado, ejemplo de ello fue para el plan estratégico, en donde buscamos e invitamos a industriales, lamentablemente igual se les giró invitación, se les hizo llegar a las fábricas o a las empresas, y únicamente nos llegaron siete el día de la actividad, y eso es algo en lo que no podemos, siete de veintitrés que se invitaron. Y finalmente, desde el año pasado existe un boletín que se llama “JASEC NEWS” en que se les remite información específica a los industriales y precisamente se manda a los correos, pero sí, sin duda alguna la actualización de la base de datos o los medios de contacto actualizado de esos industriales va a ser importantísima para poder tener la certeza de que la información que llega a través de ese comunicado “JASEC NEWS” u otros medios o intereses llegue a las fuentes y en el momento oportuno, así que creo que es muy importante el resultado de este primer ejercicio con industriales y estaremos dando seguimiento por parte de la Administración a la atención de las recomendaciones que aquí se plantean.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 44 de 53

Indica don Lizandro Brenes: gracias, la propuesta de acuerdo la expuso doña Jenny (Rodríguez) en la presentación, además de dar por recibido es instruir a la Administración en la figura del jefe de Área de Operación Comercial para que analice detalladamente las causas que originaron el resultado de la encuesta aplicada y adopte las acciones pertinentes para valorar y corregir aquellos aspectos que pudieron influir en el resultado. No veo más manos levantadas, entonces vamos a votar ese acuerdo, si están a favor sírvanse levantar la mano. Bueno antes, no sé ¿don Alexander (Mejías)?.....

Externa don Alexander Mejías: es el tiempo, en qué plazo podemos tenerlo, es que me parece también importante lo que usted mencionó, yo creo que usted tiene una buena (...) técnica para aportar algunos elementos. Pero, definir el tiempo, tal vez que dé un tiempo para (...) a la siguiente encuesta.....

Señala don Lizandro Brenes: que revisen el informe y que lo presente ante este órgano colegiado en un mes calendario, a partir de la firmeza del presente acuerdo, ¿le parece ese plazo, doña Rocío (Céspedes)?.....

Responde doña Rocío Céspedes: yo creo que sí don Lizandro (Brenes), porque reitero son muchas ya las acciones que se han estado haciendo o que hemos girado para que se atiendan, entonces la jefatura comercial creo que tendría el insumo suficiente para poder presentar el plan de atención en un mes.....

Externa don Lizandro Brenes: ok de acuerdo, entonces agregamos esa propuesta al acuerdo del informe. Si están a favor entonces sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con los seis votos que están presentes. Manténganla levantada para la firmeza o levántenla de nuevo.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: de manera unánime también con los seis votos presentes. Bien, queda aprobado, muchísimas gracias y buenas noches doña Jenny (Rodríguez).....

Se despide doña Jenny Rodríguez.....

.....
.....
.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 45 de 53

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes, y la ausencia de la directora Espinoza Carazo.....

6.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-100-2026 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° JD-CS-001-2026, suscrito por la Licda. Jenny Rodríguez Castillo, Jefa de Departamento Contraloría de Servicios; 3. CS-EP-02-2025 Informe Encuesta Percepción II Semestre 2025- Clientes Industriales de JASEC; 4. Presentación Resultados Encuesta Percepción II Semestre 2025- Clientes Industriales JASEC.....

6.b. Aprobar el Informe de Resultados de la Encuesta de Percepción del II semestre 2025, realizado al Departamento de Facturación y Recaudación (CS-EP-02-2025).....

6.c. Instruir a la Administración en la figura de la jefatura de Área de Operación Comercial para que analice detalladamente las causas que originaron el resultado de la encuesta aplicada y adopte las acciones pertinentes para valorar y corregir aquellos aspectos que pudieron influir en el resultado.....

6.d. Instruir a la Administración para que realice un informe sobre el inciso 6.c.,y lo presente en un mes calendario a partir de la firmeza del presente acuerdo.....

ARTÍCULO 7.- OFICIO GG-938-2025, SOBRE REGLAMENTO DE INVESTIGACIONES PRELIMINARES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE JASEC.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-938-2025 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N°GG-AJ-JASR-169-2025, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional; 3. Reglamento de Investigaciones Preliminares y Procedimientos Administrativos v.2.....

Este punto es presentado por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional.....

Indica don Lizandro Brenes: pasamos con el reglamento que mencionamos, e hicimos la alteración del orden del día y la propuesta es darlo por recibido y agendarlo en una próxima sesión. En discusión.....

Resalta don Lizandro Brenes: si están a favor de darlo por recibido y agendarlo en una próxima sesión sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 46 de 53

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con los seis votos presentes.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes, y la ausencia de la directora Espinoza Carazo.....

7.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-938-2025 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-AJ-JASR-169-2025, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional; 3. Reglamento de Investigaciones Preliminares y Procedimientos Administrativos v.2.....

7.b. Agendar la presentación y discusión del artículo N° 7 “oficio GG-938-2025, sobre Reglamento de Investigaciones Preliminares y Procedimientos Administrativos de JASEC”, para una próxima sesión.....

ARTÍCULO 8.- RATIFICACIÓN ACUERDO SOBRE AUDI-ADV-003-2026_ADVERTENCIA INCOMPATIBILIDAD LEGAL, SESIÓN N° 011-2026, ART. 4.

SEGMENTO CONFIDENCIAL APROBADO EN SESIÓN N°008-2026.

SEGMENTO CONFIDENCIAL (Tomo 408-II bis).

DECLARATORIA DE CONFIDENCIALIDAD:

Considerando que en la sesión ordinaria N° 016-2026 celebrada por la Junta Directiva de JASEC, el día viernes 27 de febrero del 2026 a las 06:00 horas, se discutió dentro del punto número ocho el informe de la Auditoría Interna, según el orden del día titulado:

ARTÍCULO 8.- RATIFICACIÓN ACUERDO SOBRE AUDI-ADV-003-2026_ADVERTENCIA INCOMPATIBILIDAD LEGAL, SESIÓN N° 011-2026, ART. 4.

Es de interés institucional que el contenido informativo de los documentos que comprenden el siguiente punto permanezcan fuera del conocimiento público.

Como normativa vigente y aplicable a JASEC que fundamentan la confidencialidad de información del presente artículo, se indican las siguientes:

- El asesoramiento contiene información relacionada con la posible existencia de una imposibilidad/impedimentos legales absolutos para que ciertos miembros integren la Junta Directiva, según lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley de creación de JASEC y conforme a la

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 47 de 53

interpretación jurídica de la Procuraduría General de la República (Dictamen 068-2025 del 11 de agosto del 2025).

- El contenido de la advertencia es lo relativo a los riesgos que podrían generarse a partir de lo que se denomina como “impedimento legal absoluto para integrar la Junta Directiva de JASEC”, entre ellos la responsabilidad administrativa, presunción que podría alcanzar a los funcionarios señalados como a los demás integrantes.
- Sobre la naturaleza pública o confidencial de dicho documento, en primera instancia, es importante señalar que el libre acceso a la información custodiada y producida por las dependencias de la Administración Pública, es un derecho consagrado a nivel constitucional, en el artículo 30 de la Carta Magna, garantizando al ciudadano el conocimiento sobre asuntos de interés público, derecho que se ve complementado por los principios generales de responsabilidad, publicidad y transparencia de la acción del Estado.
- El artículo 7 de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública N.º 8422, ratifica la expresión constitucional y precisa que es de interés público la información relacionada con el ingreso, la presupuestación, la custodia, la fiscalización, la administración, la inversión y el gasto de los fondos públicos, así como la información relacionada con hechos y conductas de los funcionarios públicos.
- No obstante, el documento en referencia podría calificarse como parte del proceso de investigación que a su vez podría culminar con la apertura de un procedimiento disciplinario. En consecuencia, resulta aplicable el artículo 6 de la Ley General de Control Interno, que establece que: *“La información, documentación y otras evidencias de las investigaciones que efectúan las auditorías internas, la administración y la Contraloría General, cuyos resultados puedan originar la apertura de un procedimiento administrativo, serán confidenciales, incluso para el denunciante y denunciado, durante la formulación del informe respectivo. Una vez notificado el informe correspondiente y hasta la resolución final del procedimiento administrativo, la información contenida en el expediente será calificada como información confidencial, excepto para las partes*

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 48 de 53

involucradas, las cuales tendrán libre acceso a todos los documentos y las pruebas que obren en el expediente administrativo.”1 .(El subrayado no consta en el original)

- Corresponde a la Administración Activa —en este caso, la Junta Directiva— emitir un acto administrativo fundamentado, que disponga *el deber de resguardar formalmente la información confidencial, debiendo para ello efectuar no solo las actuaciones materiales necesarias, sino justificar jurídicamente las razones de la restricción excepcional al acceso general a este tipo de información.* la restricción de acceso y que justifique la confidencialidad. Esto se desprende del criterio de la Contraloría General de la República (Oficio DFOE-IFR-0003, N° 00050 del 6 de enero de 2020).

Por lo tanto, es importante que la Junta Directiva adopte las medidas necesarias para garantizar que la información contenida en el servicio de asesoramiento de esta Auditoría Interna no sea divulgada a terceros sin legitimación jurídica.

La declaratoria de confidencialidad se sustenta en el oficio AUDI-044-2026 de la Auditoría Interna y los documentos técnicos citados supra. El plazo del resguardo de la información se fija en diez años.

CAPÍTULO IV	OTROS ASUNTOS.
--------------------	-----------------------

ARTÍCULO 9.- CORRESPONDENCIA.

- Oficio CCDRC-DE-08-2026 Solicitud de apoyo técnico para adecuación del sistema eléctrico – piscinas polideportivo de Cartago.**
- Oficio DM-COR-CAE-0151-2026.**

Se traslada la presentación y discusión de este artículo, según lo dispuesto en el inciso 10.c.1 de Asuntos Varios.....

ARTÍCULO 10.- ASUNTOS VARIOS.

Indica don Lizandro Brenes: tenemos un minuto de asuntos varios, dos solicitudes de palabra. Don Salvador (Padilla), adelante.....

10.a. Comenta don Salvador Padilla: gracias, yo nada más solicitar la justificación de la ausencia del día martes pasado, la última sesión, por motivos personales, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Ana Ruth (Vílchez).....
.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 49 de 53

10.b. Hace ver doña Ana Ruth Vílchez: sí, la misma situación, por razones de que no logré conectarme no pude asistir a la sesión del pasado viernes 20 (de febrero), la sesión número 014-2026, entonces solicito, por favor, que se me justifique la ausencia.....

Indica don Lizandro Brenes: ok, por qué no lo sometemos a votación en conjunto, si les parece, para no hacer dos (votaciones), yo no me voy a oponer a ninguna. Doña Celina (Madrigal).....

Señala doña Celina Madrigal: don Lizandro (Brenes), sería bueno que invite a los otros miembros de Junta a que se incorporen por el tema de la votación y el eventual conflicto de interés.....

Hace ver don Lizandro Brenes: ok, igual se aprueba por mayoría; tal vez doña Angie (Brenes) que le diga a don Alexander (Mejías) que se incorpore, si me hace el favor, pero con los cinco (directores) que estamos podemos tomar el acuerdo.....

Externa doña Angie Brenes: don Lizandro (Brenes), disculpe.....

Señala doña Ana Ruth Vílchez: pero tenemos que abstenernos, si lo hacemos separados cada uno se abstiene en su punto.....

Indica don Lizandro Brenes: bueno, hagámoslo separado, primero la de don Salvador (Padilla), por el uso de la palabra, si están a favor de la justificación de la ausencia sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación de la justificación de ausencia del director Salvador Padilla.....

Señala don Lizandro Brenes: cuatro votos a favor, ¿abstenciones?



	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 50 de 53

Consulta don Lizandro Brenes: ¿justificación?.....

Hace ver don Salvador Padilla: por lo mismo del anterior, porque me incumbe a mí, gracias.....

SE ACUERDA: de manera afirmativa con cuatro votos presentes, la abstención del director Padilla Villanueva y la ausencia de la directora Espinoza Carazo y el director Mejías Zamora.....

10.a.1. Justificar la ausencia del director Padilla Villanueva a la sesión N°015-2026, por motivos personales.....

Indica don Lizandro Brenes: en votación la justificación de doña Ana Ruth (Vílchez), si están a favor sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación de la justificación de ausencia de la directora Ana Ruth Vílchez.....

Señala don Lizandro Brenes: tres votos a favor; ¿votos en contra?; ¿abstenciones?.....

Señala doña Anelena Sabater: creo que don Salvador (Padilla) no votó en la de doña Ana Ruth (Vílchez).....

Indica don Lizandro Brenes: sí, quienes estén a favor.....

Somete la Presidencia a votación de la justificación de ausencia de la directora Ana Ruth Vílchez.....



Externa don Salvador Padilla: sí, estoy a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: ok; ¿abstenciones?, doña Ana Ruth (Vílchez), su justificación.....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: justifico mi abstención porque me involucra.....

Externa don Lizandro Brenes: gracias.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 51 de 53

SE ACUERDA: de manera afirmativa con cuatro votos presentes, la abstención de la directora Vílchez Rodríguez y la ausencia de la directora Espinoza Carazo y el director Mejías Zamora.....

10.b.1. Justificar la ausencia de la directora Vílchez Rodríguez a la sesión N°014-2026, por motivos personales.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Angie (Brenes) tiene la mano levantada.....

Señala doña Angie Brenes: sí, disculpe, don Lizandro (Brenes), no se mencionó la correspondencia, ¿eso se traslada por acuerdo, o cómo funcionaría?; y lo segundo es que no le pude avisar a don Alexander (Mejías) porque no tengo el contacto acá a mano.....

10.c. Comenta don Lizandro Brenes: bueno no sé, yo la verdad es que ya no puedo sesionar más, sin embargo, sí había un punto con respecto a la Auditoría, del oficio (AUDI-057-2026), que yo quería plantear y tal vez lo dejo planteado, de que antes de la firma hay un párrafo que “en discrepancia la Auditoría aplica”, o sea, lo digo por el tema del nombramiento, porque el acuerdo fue a partir del 2 (de marzo) y es el lunes, si no se puede ejecutar entonces no sé si se puede contratar o no, pero había un párrafo en el oficio de la Auditoría que dice que sí. Ese era mi asunto vario, sin embargo, ya está vencida la sesión, a menos de que no sé si doña Celina (Madrigal) quiere ampliarlo o no, y la correspondencia se traslada porque se venció el tiempo, tal vez, fue un error mío que no lo incluí, o tal vez votemos rápidamente para trasladar la correspondencia, si me hacen el favor, me disculpo. Si están a favor sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta para trasladar la correspondencia del artículo N°9.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime.....

Consulta doña Ana Ruth Vílchez: ¿con cuántos votos?.....

Resalta don Lizandro Brenes: con cinco votos.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: gracias.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia de la directora Espinoza Carazo y el director Mejías Zamora.....

10.c.1. Trasladar la correspondencia del artículo N°9, para una próxima sesión.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 53 de 53

AL SER LAS VEINTE HORAS CON NUEVE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

LIZANDRO BRENES CASTILLO
PRESIDENTE

SALVADOR PADILLA VILLANUEVA
VOTO ABSTENCIÓN, Art. 3, 8 (segmento confidencial) y 10.a.1

MARILYN SOLANO CHINCHILLA
VOTO ABSTENCIÓN, Art. 3.b.

MARILYN SOLANO CHINCHILLA
VOTO DISIDENTE, Art. 2, 5.a.

ROSARIO ESPINOZA CARAZO
VOTO DISIDENTE, Art. 5.b.

ANA RUTH VÍLCHEZ RODRIGUEZ
VOTO ABSTENCIÓN, Art. 10.b.1

AUDITORA INTERNA

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 016-2026 que incluye 53 folios.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....